



**INSTITUTO PEDAGÓGICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE
CIUDAD DE LA HABANA**

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS
“CONRADO BENÍTEZ GARCÍA”
CIENFUEGOS**

**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO DE MASTER EN CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN**

EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL IV EDICIÖN

título: Propuesta de actividades para contribuir a la
reinserción social de los jóvenes reclusos que estudian en
la “Escuela Técnica para Jóvenes”, de Cienfuegos

Autora : Lic. María Digna Ríos Godoy

Tutora: MSc. Alicia Martínez León

“Año 55 de la Revolución”

INSTITUTO PEDAGÓGICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE

CIUDAD DE LA HABANA

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS

“CONRADO BENÍTEZ GARCÍA”

CIENFUEGOS

**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO DE MASTER EN CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN**

EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL IV EDICIÓN

TÍTULO: Propuesta de actividades para contribuir a la reinserción social de los jóvenes reclusos que estudian en la “Escuela Técnica para Jóvenes”, de Cienfuegos

Autora: Lic. María Digna Ríos Godoy

Tutora: MSc. Alicia Martínez León

Profesora Asistente UCP “Conrado Benítez García”

“Año 55 de la Revolución”

TESIS DE MAESTRÍA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE CIENFUEGOS.
CONRADO BENÍTEZ GARCÍA.
CIENFUEGOS

Hago constar que el presente trabajo fue realizado en Universidad Pedagógica de Cienfuegos “Conrado Benítez García” como parte de la culminación de estudios de la Maestría en Ciencias de la Educación, Mención: Enseñanza Técnica y Profesional, Modalidad: Tesis; autorizamos a que el mismo sea utilizado por la institución para los fines que estime conveniente, tanto de forma parcial como total y además no podrá ser presentado en eventos ni publicado sin la aprobación del mismo.

Firma del Autora.

Los que firmamos certificamos que el presente trabajo ha sido revisado según acuerdo de la Dirección de nuestro centro, y el mismo cumple los requisitos que debe tener un trabajo de esta envergadura, referido a la temática señalada.

Información Científico Técnica.
Nombres y Apellidos. Firma.

ÍNDICE

Páginas

INTRODUCCIÓN	1
--------------	---

CAPÍTULO I: Política cubana en relación con el sistema penitenciario: singularidades en la atención a jóvenes reclusos

1.1 El sistema penitenciario en Cuba a lo largo de la historia patria	7
---	---

1.2 El tratamiento a los jóvenes reclusos como una singularidad de la política social de la Revolución Cubana	16
---	----

1.3 Actividades extradocentes como un elemento del proceso docente educativo	24
--	----

1.3.1 Principales manifestaciones que afectan la inserción social de los jóvenes reclusos	28
---	----

CAPÍTULO II: Propuesta de actividades para contribuir a la reinserción social de los jóvenes reclusos que estudian en la “Escuela Técnica para Jóvenes”

2.1 Fundamentación de la propuesta de actividades para contribuir a la reinserción social de jóvenes reclusos	33
---	----

2.2 Presentación de la propuesta de actividades para contribuir a la reinserción social de jóvenes reclusos	37
---	----

2.3 Análisis de los resultados después de la aplicación de la propuesta en la práctica pedagógica	60
---	----

CONCLUSIONES	70
--------------	----

RECOMENDACIONES	71
-----------------	----

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

RESUMEN

La escuela desde su encargo social debe brindar atención especializada a los alumnos que presenten problemas de disciplina o de conducta para propiciar el desarrollo normal y la formación correcta de todos. En Cuba constituye una prioridad el trabajo educativo en el sistema penitenciario, entre los propósitos está convertir las prisiones en escuelas abiertas, de manera que se llegue a modificar y transformar las normas de conducta de la población penal. Para dar solución a la problemática se presenta el siguiente problema ¿cómo contribuir a la reinserción social de los jóvenes reclusos que estudian en la “Escuela Técnica para Jóvenes”, de Cienfuegos? Es por eso que se elabora una propuesta de actividades para contribuir a la reinserción social de los jóvenes reclusos. Se han tenido en cuenta los antecedentes del problema declarados en el proceso de investigación. Se emplean métodos teóricos y empíricos que permitieron el diseño, aplicación y obtención de resultados, los que reflejan la calidad de la propuesta y su efectividad en el trabajo.

“La educación ha de ir adonde va la vida...La educación ha de dar los medios de resolver los problemas que la vida ha de presentar”

JOSÉ MARTÍ

INTRODUCCIÓN

Ya desde las bases del Partido Revolucionario Cubano, fundado por José Martí, se puede advertir un contenido profundamente humanista y de transformación social al demandar una República con la participación de todos y para el bien de todos. También ese sentido de justicia social estuvo en el centro del pensamiento revolucionario del Primer Partido Comunista, fundado por Carlos Baliño y Julio Antonio Mella. Esos ideales crecieron con la fuerza ideológica de la clase obrera y otros sectores progresistas.

Cuando triunfa la Revolución en 1959, como continuidad de la unidad del proceso histórico, es esencial el humanismo revolucionario al cual se refirió el Che al caracterizar la sociedad en la cual se pone al hombre en el centro, en la que se habla del individuo, se habla del hombre y de la importancia que tiene como factor esencial de la Revolución.

A lo largo del proceso revolucionario se ha planteado que el socialismo enfatiza en la justicia social, guía su accionar hacia el mejoramiento de las actitudes de los hombres y de las mujeres ante la vida y la sociedad y que la unidad revolucionaria es un factor decisivo en la construcción de esa sociedad. El Estado socialista no se siente ajeno al destino de ningún hombre, al que está en prisión sea la causa que sea, se trata por todos los medios posibles de hacer de él un hombre útil, para que pueda trabajar y vivir de una manera decente.

La Revolución ha igualado las posibilidades reales del conocimiento, de las oportunidades, desarrollo físico y mental para todos los niños, jóvenes y para todo ciudadano en general, sin importar su lugar de residencia, distinción o diferencia de género, edad, color de la piel, credo religioso o político u origen social. Todos los cubanos tienen acceso equitativo a los medios de la educación de manera gratuita. Cada año a los graduados de la Educación Técnica Profesional y universitaria se les garantiza trabajo.

En las transformaciones que se vienen realizando se expresa la necesidad de continuar trabajando intensamente por la formación ciudadana de niños y jóvenes, a fin de desarrollar en ellos sólidas convicciones y verdaderos sentimientos en correspondencia con las normas éticas que propugna la sociedad.

En Cuba se trabaja por la formación integral y multifacética de la joven generación. La escuela en el cumplimiento de su encargo social, debe brindar atención especializada a los alumnos que presenten problemas de disciplina o de conducta y debe realizar cuanto esfuerzo sea necesario para propiciar el desarrollo y la formación correcta de todos. Ahora bien, cuando al joven le ha fallado la labor social y familiar, se incorpora a un centro penitenciario. En este tipo de centro se trabaja para lograr la reinserción social de esos jóvenes.

A partir de esta idea se han incluido transformaciones en los centros penitenciarios bajo el nombre de Tarea 500 y Tarea Confianza, de manera que las prisiones se conviertan en escuelas abiertas a las posibilidades de cada hombre necesitado de reinsertarse a la sociedad. Las escuelas técnicas para jóvenes tienen la responsabilidad de trabajar con jóvenes reclusos; tienen como propósito elevar su cultura, su preparación a partir de las actividades docentes y de actividades extradocentes para lograr su inserción en la sociedad.

Lo antes expuesto expresa la necesidad de enfatizar en el sistema formativo de los centros penitenciarios, reflejado en las relaciones y comunicación entre reclusos y funcionarios, mayores niveles de respeto mutuo, mejoramiento del vocabulario y forma de expresión, la creación de un clima y un ambiente de superación. Todo ello como expresión de la política educativa del país. Esto se pone de manifiesto al tener cada interno la posibilidad de estudiar, según su nivel escolar.

Hoy constituye una prioridad el trabajo educativo en el sistema penitenciario cubano, por eso se han realizado investigaciones. En la búsqueda teórica para fundamentar la presente investigación se pudo constatar que M.R. Cordero (2011) defiende en su tesis cómo el conocimiento sobre la vida y obra de José Martí, es una vía para suplir la carencia de valores en estudiantes reclusos de la Facultad Obrero Campesina (F.O.C) "Fernando Cuesta Piloto", de la Prisión Provincial de Ariza, en Cienfuegos; por otra parte, A. Zayas (2013) presenta una propuesta de actividades para fortalecer el valor honestidad en estudiantes

del centro Tarea Confianza, de Cienfuegos. Estos trabajos constituyen antecedentes para esta investigación.

Hay que destacar que los jóvenes menores de 30 años han sido educados, o se supone que debieron ser educados, de acuerdo con los principios educacionales que defiende Cuba, no obstante, muchos de ellos han cometido delitos que conllevan al internamiento con régimen penitenciario, como los que se encuentran en la “Escuela Técnica para Jóvenes”, de Cienfuegos.

Al explorar la práctica educativa mediante instrumentos y técnicas de investigación se constatan las carencias que presentan estos jóvenes para reinserirse en la vida social:

- Manifiestan su desinterés por el estudio y lo consideran innecesario.
- Muestran inclinación a la transgresión de normas establecidas.
- Manifiestan violencia en su comportamiento, con énfasis en lenguaje gestual y en el tono de voz.
- Las relaciones interpersonales dentro y fuera del centro no son afectivas
- Lenguaje deformado con predominio de la jerga carcelaria.

Es conveniente destacar que se aprecian altos índices de reincidencia en la comisión de delitos por parte de la juventud; es una necesidad trabajar con esos jóvenes para su reinserción en la sociedad, pero no siempre lo planteado en la estrategia de educación penal de esos centros penitenciarios responde a la necesidad de lograr su incorporación social sin regreso a un centro penitenciario, por lo tanto, ante esta contradicción se presenta el siguiente **problema de Investigación:** ¿cómo contribuir a la reinserción social de los jóvenes reclusos que estudian en la “Escuela Técnica para Jóvenes”, de Cienfuegos?

Objeto de investigación: el proceso educativo de los jóvenes reclusos que estudian en la “Escuela Técnica para Jóvenes”, de Cienfuegos.

Campo de investigación: las actividades extradocentes en función de la reinserción social de jóvenes reclusos que estudian en la “Escuela Técnica para Jóvenes”.

Objetivo: elaborar una propuesta de actividades para contribuir a la reinserción social de los jóvenes reclusos que estudian en la “Escuela Técnica para Jóvenes”, de Cienfuegos.

Preguntas científicas:

- ¿Cuáles son las tendencias actuales en el proceso de formación en los centros con régimen penitenciario en Cuba?
- ¿Cuál es la situación actual de los jóvenes reclusos que se encuentran estudiando en la “Escuela Técnica para Jóvenes”, de Cienfuegos?
- ¿Qué solución asumir para contribuir a la reinserción social de los jóvenes reclusos que estudian en la “Escuela Técnica para Jóvenes”, de Cienfuegos?
- ¿Cuáles son los resultados que se deben obtener al aplicar la solución que se asume?

Tareas científicas:

- Análisis de los referentes teóricos relacionados con la educación de jóvenes en régimen penitenciarios en Cuba.
- Diagnóstico de las necesidades para la reinserción social de los jóvenes reclusos que estudian en la “Escuela Técnica para Jóvenes”, de Cienfuegos.
- Elaboración de la propuesta de actividades para contribuir a la reinserción social de los jóvenes reclusos que estudian en la “Escuela Técnica para Jóvenes”, de Cienfuegos.
- Validación de los resultados de la propuesta de actividades una vez que se haya aplicado en la práctica pedagógica.

Metodología investigativa:

La investigación se fundamenta en la dialéctica materialista y toma presupuestos de la investigación cuantitativa y cualitativa. Los métodos estuvieron determinados por el objetivo general y las tareas de la investigación, reconocidos como principales:

Nivel teórico:

Histórico- lógico: para constatar el desarrollo del problema y su movimiento en el tiempo y el espacio, o sea, las tendencias actuales en el proceso de

formación en los centros con régimen penitenciario en Cuba

Análisis-síntesis: se utiliza en la búsqueda bibliográfica, en la revisión documental, así como en el análisis historiográfico y epistemológico del problema acerca de la reinserción de los jóvenes con régimen penitenciario a la sociedad.

Inducción-deducción: para fundamentar la información recopilada durante la revisión bibliográfica y determinar los principales resultados obtenidos con la implementación de la propuesta de actividades.

Nivel empírico:

Observación: para determinar diferentes carencias para reinsertarse en la sociedad de la muestra seleccionada.

Encuesta: para determinar regularidades a partir del estado de opinión sobre el contexto familiar y social, la forma en que se realiza la actividad, la intencionalidad con que se trabaja y así corregir las posibles deficiencias.

Análisis de documentos: mediante la revisión de los expedientes de los reclusos se determinaron los delitos, reincidencia en los mismos.

Cálculo porcentual: durante la tabulación de datos y el análisis de los instrumentos aplicados.

Población y muestra

De una **población** de 120 jóvenes que están en el Programa Nacional, Tarea 500 en Cienfuegos, se selecciona como **muestra** a los 19 reclusos que cursan oficios en la “Escuela Técnica para Jóvenes”, de Cienfuegos, bajo un criterio intencional, por ser el grupo con que trabaja la investigadora como docente y por presentar carencias que afectan su reinserción social.

El **aporte práctico** radica en la elaboración de una propuesta de actividades para contribuir a la reinserción social de los jóvenes reclusos que se encuentran estudiando en la “Escuela Técnica para Jóvenes”, de Cienfuegos para convertirlos en hombres de bien.

La tesis consta de introducción, dos capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. En el capítulo uno se realiza la fundamentación teórica de la propuesta, se titula: La política cubana en relación con el sistema

penitenciario: singularidades en la atención a jóvenes reclusos, contiene un estudio que tiene como objetivo principal ser la avanzada del proyecto de convertir la prisión en una escuela, que prepare convenientemente al interno para su incorporación a la sociedad mediante el desarrollo de actividades educativas, recreativas, culturales y deportivas.

En tanto el capítulo dos presenta la fundamentación, elaboración de la propuesta de actividades para contribuir a la reinserción social de los jóvenes reclusos que se encuentran estudiando en la “Escuela Técnica para Jóvenes”, de Cienfuegos y la valoración acerca de la pertinencia de la misma, a partir de su aplicación empírica en la práctica.

CAPÍTULO I: POLÍTICA CUBANA EN RELACIÓN CON EL SISTEMA PENITENCIARIO: SINGULARIDADES EN LA ATENCIÓN AJÓVENES RECLUSOS

En este capítulo se abordan los referentes teóricos, los conceptos y criterios de especialistas e investigadores, quienes han realizado diferentes aportes relacionados con el sistema penitenciario en Cuba durante el período colonial, el neocolonial y durante el período revolucionario; se hace referencia, además, a características de los jóvenes reclusos. Se llega al nivel de las inferencias y la autora de esta investigación toma partido desde el punto de vista profesional.

11. El sistema penitenciario en Cuba a lo largo de la historia patria

Como parte de la política agresiva de Estados Unidos contra Cuba, el gobierno norteamericano ha considerado legítimas todas las armas, desde las más crueles, agresivas, genocidas hasta la propagación de la más adversa mentira y tergiversaciones sobre la realidad cubana.

En su tesis de maestría A. Zayas (2013), señala que uno de los objetivos básicos de la política de engaño con respecto a Cuba ha sido el sistema penitenciario, tratan de inculcar la creencia de que los centros penitenciarios cubanos no cumplen con las normas mínimas acordadas internacionalmente, difaman y tergiversan la limpia política y la ejecutoria de Cuba; difunden y crean falsas historias y mensajes; fabrican y describen detalles inexistentes en un régimen carcelario, supuestamente represivo e inhumano, en el que se estarían transgrediendo los más elementales derechos humanos.

Se repiten hasta el cansancio falsas alegaciones de abusos y atrocidades, nunca declaradas por las autoridades penitenciarias cubanas, con el objetivo de fortalecer la percepción de que existen prácticas sistemáticas y masivas de maltrato y tortura a prisioneros. De modo fraudulento, se inventan imágenes de pésimas condiciones en los locales y de una dieta alimentaria con características infrahumanas y se denuncian falsas creencias, restricciones e incluso negativas de asistencia médica a reclusos que así lo requieren o solicitan.

A fin de aumentar el conocimiento sobre la política humanista de la Revolución Cubana en este campo y la transformación que ha sufrido el sistema

penitenciario con respecto al que existía en la Cuba pre revolucionaria, es importante dar a conocer algunos elementos centrales de análisis, que ponen al mismo tiempo al desnudo las falsas campañas de propagandas anticubanas.

Se señala en la misma fuente citada anteriormente que el sistema penitenciario en Cuba, conjuntamente con la historia patria, ha transitado por varias etapas acerca de las cuales se ofrece una síntesis a continuación:

Período colonial

La presencia esclava en Cuba data de 1515; las condiciones de vida del esclavo fueron inhumanas. Esta situación determina que desde temprano comienza a proliferar el cimarrón (esclavo fugado) por lo que se instaura en el país el régimen penitenciario, creando en diversas casas locales cerrados para hacer cumplir prisión.

El traslado de las instituciones políticas y sociales de la colonización española hacia Cuba determina la creación de entidades destinadas a encarcelar al hombre. Las villas de mayor importancia contaron con cárceles o presidios los cuales eran ocupados por aquellas personas que participaban en los enfrentamientos contra los peninsulares.

En 1520 la rebelión de los comuneros ocurrida entre españoles da origen a la prisión en la región de Sancti Spíritus, lo que permite asegurar la existencia de una instalación carcelaria desde este período en el siglo XVI. En este centro penitenciario además fueron encarcelados los enemigos de la iglesia y sancionados por la Inquisición con sede en esa villa. También fueron sancionados aborígenes detenidos y encarcelados por su participación en la sublevación del cacique Guamá.

En los siglos posteriores se continúan las construcciones de distintas prisiones en las regiones oriental y occidental; destacan las características constructivas que en general presentan las prisiones de paja y adobe (masa de barro mezclada con paja, moldeada en forma de ladrillo y secada al sol). Se destacan entre estas las construidas en 1763 bajo otro tipo de fabricación como fue La Cabaña y Atares, y entre 1839 y 1855 el Presidio Nacional o Real Cárcel de La Habana.

Con el estallido de la Guerra de los Diez Años los presos se incrementan y el crimen político se generaliza. Los mambises prisioneros eran asesinados tanto

en campamentos militares como en las prisiones. No se excluyen a esta represión las mujeres las que igualmente son deportadas o fusiladas. En cuanto al sistema carcelario español es reflejado en la obra El Presidio Político en Cuba, de José Martí (1975:45)

“... dolor infinito debía ser el único nombre de estas páginas. Dolor infinito, porque el dolor del presidio es el más rudo, el más devastador de los dolores, el que mata la inteligencia, y seca el alma, y deja en ella huellas que no se borran jamás”.

Se destaca la aplicación del método de reconcentración ideado por el sacerdote español Juan Bautista Casas, gobernador del Obispado de La Habana. La reconcentración es ejecutada por Valeriano Weyler y Nicolau, Capitán General de la Isla, desde octubre de 1896, lo cual proporciona a Cuba el triste honor de ser de los primeros países en el mundo en tener campos de concentración.

En estos tiempos el general Luis Pando, trasladado por Weyler a Las Villas, aplica con rapidez el Bando de Reconcentración firmado el 16 de febrero de 1896. En la zona de Cumanayagua los desmanes españoles son notorios. El 24 de ese mes, una columna enemiga llega a la Mandinga, toma el fuerte que incendia junto con el caserío: la guarnición de las familias son trasladadas al pueblo de Cumanayagua. Ese mismo día, otra patrulla sale de operaciones por Cruces y Camarones logran asaltar la prefectura de Páez, donde matan a machetazos al jefe y a su secretario.

Todavía más horrendo resulta el crimen cometido a pocas horas de conocerse el Bando de Weyler en las inmediaciones de Cienfuegos. En esa ocasión refieren que una guerrilla de Cienfuegos rodeó en una casa a once hombres (mayores), a quienes aprisionaron y machetearon en el mismo lugar.

La política de tierra arrasada está en marcha. El General Rogelio Castillo, quien se desplaza constantemente, refiere que el día 8 de marzo se han confirmado las noticias de que el enemigo asesina a todos los pacíficos cubanos y a cuantos encuentra viviendo en los campos de Cuba libre. En el pueblo de Cruces se dice que han sido muchos los actos de barbarie cometidos por las tropas españolas y sus guerrilleros.

Otras de las características más generales de las cárceles durante la colonia,

además del hacinamiento y las malas condiciones higiénicas, son las relacionadas con la salud, las cuales carecían totalmente de medios y de personal especializado para la atención a los reclusos.

La situación tratada permite afirmar que las prisiones coloniales, además de constituir almacenes de hombres, eran recintos de hambre, miseria y muerte, cuya solución no interesaba a los gobernantes ni a los funcionarios de prisiones. Entre los reglamentos y órdenes no existía la concepción de reeducar, por lo contrario los castigos corporales constituían la esencia de esta concepción para los prisioneros.

No obstante, las reglamentaciones y normativas indicadas evidencian que el arcaico sistema jurídico penitenciario español no contó en el país con un código penal legalmente establecido, por lo que la justicia se administraba según las costumbres y conveniencias de las clases privilegiadas dentro del sistema colonial. Es importante concluir que el aparato creado para reprimir el delito devino represión de las ideas independentistas o cualquier otra idea contraria al sistema colonial.

Período neocolonial

Al producirse la intervención militar yanqui en la isla el sistema carcelario no sufrió cambios sustanciales, se mantiene el secular abandono, aunque fueron establecidos principios de acuerdo con las necesidades imperialistas quienes, por otra parte, importaron a Cuba el modelo carcelario norteamericano.

La actividad de prisiones pasa a ser controlada por los interventores. El funcionamiento de las cárceles y presidios, así como el trato al sancionado, son establecidos por un conjunto de reglamentos, códigos y decretos dictados por el gobierno de ocupación y los dictados durante la república mediatizada entre los años 1900 y 1958.

Se establecen alcaldes en los centros penitenciarios, reservados al inicio para los veteranos de la guerra y posteriormente para amigos y parientes de los políticos, este cargo y el funcionamiento de las prisiones pasa a ser controlado por el Ministerio de Gobernación y delegaciones provinciales en todo el país.

Todo el sistema penitenciario constituía parte del engranaje de represión de las autoridades que se implanta en el país. En 1940 es promulgado el nuevo Código Social lo que permite un sistema de selección del recluso, no aplicado

hasta ese momento en ningún centro penitenciario.

Era política de las nuevas disposiciones entronizar el temor entre la masa de reclusos para prevenir el crimen. En el período del gobierno de la tiranía de Gerardo Machado se incrementan los horrores en las prisiones como la tortura, el crimen y los entierros clandestinos, práctica esta última desde la colonia.

Durante este período las prisiones de mujeres o casas de recogidas continúan siendo centros de abusos y crímenes. Muchas de estas prisiones son de ambos sexos lo que dificulta las condiciones de vida. En algunos centros de mujeres la corrupción de funcionarios los lleva a tener relaciones con las reclusas y nuevamente eran reintegradas a sus celdas.

Es importante destacar que en este período la situación de los niños nacidos en prisión era terrible, lo que afectaba la dignidad humana de estos y de sus familiares. Otras de las características en las prisiones de la República es la presencia de las mafias carcelarias que controlaban el juego prohibido, la droga y crímenes, esta situación llega a su clímax con el gobierno de Carlos Prío Socarrás y después durante la dictadura de Fulgencio Batista hasta 1958.

Ejemplos claros e ilustrativos de lo anteriormente expresado lo constituyen los sucesos acontecidos con posterioridad a los asaltos a los cuarteles Moncada, de Santiago de Cuba, y Carlos Manuel de Céspedes en Bayamo, el 26 de Julio de 1953, donde después de fracasada la toma de los mismos, fueron hechos prisioneros un total de 53 jóvenes posteriormente asesinados y presentados como muertos en combate.

Los combatientes de las zonas urbanas enfrentan la persecución y la brutal represión del régimen, en lo que alcanzan notoriedad algunos de los más sanguinarios represores como José María Salas Cañizares, apodado Massacre, y su hermano Rafael (ambos oriundos del municipio de Cruces en la provincia cienfueguera); Esteban Ventura Novo, conocido como el Monstruo de la Quinta Estación; el coronel de la policía Conrado Carratalá Ugalde, el jefe del Regimiento de la Guardia Rural de Matanzas y después Jefe de la Policía Nacional Pilar García, calificado como alma de asesino y nombre de mujer, o Rolando Masferrer, entre otros, quienes desarrollan métodos brutales de torturas y asesinatos. La Quinta Estación, el Servicio de Inteligencia Militar (SIM) y otras instalaciones se convierten en lugares tenebrosos y de segura

muerte para quienes eran conducidos allí.

Entre los reclusos existían divisiones. El llamado gorila era el recluso al lado del cual se unían asesinos, abusadores, garroteros, jamoneros y otros de baja condición moral, pero se les permitía vivir en determinadas condiciones, todo esto permitido por las autoridades carcelarias que explotaban a los reclusos de diversas maneras para su enriquecimiento. La disciplina era impuesta mediante el castigo y la tortura y para esto el recluso denominado mayor general portaba armas de fuego, los llamados guardaespaldas, todos ellos constituían parte del sistema disciplinario dentro del centro penitenciario.

En resumen, puede valorarse que el régimen carcelario era despiadado y brutal, deformador de hombre y mujeres y creador de delincuentes, sin ningún tipo de principios de reeducación debido a que el recluso vivía en condiciones inhumanas, la superpoblación penal, las pésimas condiciones de higiene y la promiscuidad unido al abuso a que eran sometidos los reclusos caracterizaban esta situación.

El sistema penitenciario pre-revolucionario, en el que fueron torturados y ejecutados extrajudicialmente cientos de valientes jóvenes cubanos que luchaban contra la tiranía sostenida por Washington en la Isla, se caracteriza por la promiscuidad y el hacinamiento, la corrupción judicial y administrativa, el crimen despiadado, los maltratos físicos y las torturas, las desapariciones, la discriminación racial y social y el tratamiento brutal al hombre sancionado, en detrimento de su integridad y dignidad humana.

En dicho sistema prevalecía además, una ausencia total de los programas de rehabilitación social. Las cárceles eran verdaderos almacenes de personas reprimidas por la dictadura y de marginados por una sociedad profundamente injusta. En síntesis, es un régimen carcelario despiadado y brutal, deformador de hombres y creador de delincuentes.

Acercamiento al sistema penitenciario cubano actual

La Revolución tuvo que destruir el régimen carcelario que hereda de la tiranía batistiana y ha construido durante años un sistema penitenciario revolucionario, profundamente humano, sustentado en el respeto y el control riguroso de la aplicación de leyes y reglamentos que se inspiran en la máxima de reeducar y rehabilitar a cada persona recluida para su reinserción social.

Al triunfo revolucionario los centros penitenciarios se encontraban superpoblados casi cinco veces por encima de su capacidad; la generalidad de estos centros era desastrosa debido al abandono en que los gobiernos de la República sumergen esta actividad lo que genera un odio a este sistema implantado en el país.

Una de las primeras medidas de la Revolución fue destituir de los cargos a las autoridades de las prisiones que habían sido corruptas y habían cometido asesinatos, muchos de ellos son sancionados por los tribunales revolucionarios. Desintegrada esta estructura de mando, se acomete un trabajo revolucionario dispuesto a hacer prevalecer el respeto a la dignidad humana en las prisiones e iniciar un sistema de reeducación. Se inicia este trabajo transformando las condiciones de vida de las prisiones muchas de las cuales datan de la colonia.

En la medida que es posible se comienzan a seleccionar los reclusos en dependencia del tipo de hechos y conducta que estos mantienen en la prisión. La política penal de la Revolución se caracteriza como irreversible, siendo firme y severa pero humana y respetuosa de los derechos del hombre.

La Revolución inicia un trabajo en las prisiones que abre un horizonte de esperanzas dado al trato justo y las condiciones de vida que van cambiando. Significativa es la atención al menor, al joven y a las mujeres sin dejar de expresar el carácter humano y respetuoso del nuevo sistema de reeducación.

En Cuba revolucionaria se proclama que la educación es derecho de todos y si ello constituye un deber para cada ciudadano, entonces se tienen tareas urgentes que acometer en correspondencia con los avances que recojan creadoramente el desarrollo de la cultura general integral y de la conciencia ciudadana por ser estos elementos determinantes en cualquier proyecto pedagógico, donde el maestro es el alma, el artífice por excelencia del trabajo con las nuevas generaciones en el sistema educacional dirigido a la búsqueda de igualdad de posibilidades y de la verdadera justicia social.

Fueron desactivadas viejas prisiones heredadas del capitalismo, como el llamado "Presidio Modelo" ubicado en la entonces Isla de Pinos (Actual Isla de la Juventud) y emplazadas las del Castillo del Príncipe, El Morro, La Cabaña y San Severino, establecidas en el período colonial. Dichas instalaciones

adolecían de una ausencia total de las mínimas condiciones para la vida humana.

Se construyen nuevas prisiones (de régimen abierto), a partir del concepto humanista y respetando los códigos y principios desarrollados por la ciencia penal a nivel internacional con relación a las mejores prácticas para el tratamiento de los reclusos.

El Gobierno Revolucionario deroga leyes y reglamentos obsoletos en materia penitenciaria, muchos de los cuales databan de la etapa colonial. Se reemplaza, además, el personal que atiende los centros penitenciarios, a partir de las elevadas normas de humanismo y respeto a la dignidad que se empieza a exigir y se continúa exigiendo hasta la actualidad, a los ciudadanos que cumplen tan importante función social.

Se acometen transformaciones en el proceso de construcción del nuevo sistema penitenciario en el país tras el triunfo de la Revolución Cubana, vale la pena distinguir los siguientes:

- El perfeccionamiento de la legislación penitenciaria y de su base reglamentaria, teniendo en cuenta los preceptos de las “Reglas mínimas internacionales para el tratamiento a los reclusos”, aprobadas en el Primer Congreso sobre la Prevención del Delito y el Tratamiento al Delincuente, celebrado en 1955, en Ginebra, Suiza.
- La adopción y el perfeccionamiento del sistema progresivo, para permitir al recluso ir avanzando en diferentes regímenes penitenciarios hasta lograr su libertad condicional, a partir de su conducta y de plazos mínimos de cumplimiento de sanción.
- El establecimiento de criterios de calificación de la población penal que aseguran mejor tratamiento colectivo e individual (reglamentación del tratamiento que reciben las categorías de reclusos a partir de su situación legal, del sexo, las edades, características personales, niveles de peligrosidad...)
- La incorporación voluntaria al trabajo socialmente útil y remunerado.
- El otorgamiento de ayudas económicas a familiares de reclusos.
- La organización de un subsistema educacional en las prisiones para la enseñanza general y técnica.

- La organización de un subsistema de atención médica y estomatológica, primaria y especializada, para atender a los reclusos.
- El desarrollo de actividades de amplia participación en las esferas artísticas, deportivas y recreativas.
- La capacitación técnica y profesional, la superación permanente del personal penitenciario (juristas, psicólogos, psicopedagogos, pedagogos, defectólogos, sociólogos, incluidos los funcionarios).

Estas acciones de la Revolución permiten la rehabilitación de los reclusos y su reincorporación a la sociedad, promueven el respeto a la condición de legítimos hijos de la nación cubana, independientemente del delito que hubieren cometido.

1. 2 El tratamiento a los jóvenes reclusos como una singularidad de la política social de la Revolución Cubana

En el país, luego del triunfo de la Revolución en 1959, se emprende un cambio sin precedente en todos los campos del quehacer económico, político y social de la nación, que incluye también el terreno penitenciario en el cual se transforma radicalmente la vieja y anacrónica concepción del trato al recluso y a aquellas personas detenidas o en prisión preventiva.

Lo más importante es el hecho mismo del cambio conceptual que se operara acerca del sistema penitenciario y su lugar en la sociedad, de manera que las prisiones se transforman, de almacenes de reclusos, en lugares con las condiciones mínimas indispensables en las que se puede contar con el respeto a la dignidad y se multipliquen las oportunidades reales de desarrollo del ser humano.

El sistema penitenciario cubano busca garantizar la protección y seguridad de la población penal y el desarrollo de un conjunto de acciones que contribuyen al mejoramiento de su condición humana y conducta social. En la concepción diseñada y desarrollada por la Revolución, el sistema penitenciario debe servir para rescatar al ser humano además de proporcionarle utilidad y virtud en medio de las condiciones de la prisión. Constituye una verdadera revolución en el sistema penitenciario, la premisa de convertir las prisiones en escuelas.

El proceso formativo en los centros con régimen penitenciarios

Desde el año 2000, el gobierno cubano impulsa e instrumenta a través de un conjunto de acciones y programas, el proceso de perfeccionamiento, con especial énfasis en el tratamiento educativo de los sectores penitenciarios, con el fin de lograr de forma más efectiva la rehabilitación y ulterior reintegración social.

A partir de un estudio realizado en las cárceles cubanas, se comprobó que el 58% de los jóvenes reclusos iniciaron sus actividades delictivas entre los 16 y 24 años. Más del 64% de ellos, al momento de cometer hechos que constituyen delitos, se encontraban desvinculados del estudio y el trabajo. Se evidenció, asimismo, el bajo nivel cultural de la mayoría de esos muchachos, y que apenas el 2% contaba con padres cuyo nivel educacional es universitario. En su inmensa mayoría sus padres divorciados y manifestaban además, por lo general, gran desatención hacia sus hijos. La investigación permitió caracterizar al tipo de jóvenes cuyo futuro podría ser terminar en una prisión.

La Revolución Cubana no podía resignarse a conocer esa realidad y no hacer nada. Surgió entonces la iniciativa de captar a un grupo de jóvenes como trabajadores sociales, que se formarían en un curso intensivo, con la misión básica de relacionarse con los jóvenes que estaban desvinculados del estudio y el trabajo en estas edades tan tempranas después de haber concluido sus estudios en el noveno grado e incluso antes. Los jóvenes trabajadores sociales deberían trabajar para guiar la reinserción social de los jóvenes desvinculados.

La primera tarea del trabajador social fue precisamente la búsqueda de lo que se llamó entonces “el eslabón perdido”. Se sabía que los jóvenes que estaban estudiando, trabajando, pero no se conocía exactamente la situación, inquietudes y necesidades de los desvinculados, quienes eran, que pensaban y que aspiraciones tenían.

Los trabajadores sociales se lanzaron así a relacionarse con estos otros jóvenes para tratar de empezar a jugar el papel de tutores y de guías de los mismos. De igual modo, asumieron después la atención a los jóvenes que salen de las prisiones y más recientemente, de los jóvenes que están en las prisiones.

Durante el primer curso de preparación de los jóvenes trabajadores sociales en la capital, en el año 2000, ellos realizan una investigación, tras visitar barrios

por barrios, cuadras por cuadras buscando a cada uno de los jóvenes desvinculados. La caracterización social de este grupo de jóvenes desvinculados era muy similar a la de los jóvenes que estaban en prisión y se confirmó el perfil de aquellos más propensos a delinquir y terminar reclusos en un centro penitenciario.

A la atención priorizada de este tipo de joven, ha estado dirigida una parte fundamental de los programas sociales que ha venido ejecutando la Revolución en los últimos años. No puede permitirse que alguien esté condenado por la sociedad y tenga predeterminado, con una elevada probabilidad, un futuro de marginación y apego al delito.

La máxima dirección del gobierno cubano, decidió multiplicar las acciones, medidas y programas dirigidos a la prevención del delito, mediante el apoyo y orientación de aquellos más proclives a delinquir. La labor de los trabajadores sociales es parte de la expresión de ese proceso.

Aquellos jóvenes que en determinados momentos veían cerradas las puertas de las universidades y hasta su propia superación profesional, y que aspiraban tal vez a determinados empleos, pero a los que no tenían acceso por su escaso nivel de preparación, han visto el Curso de Superación Integral una nueva oportunidad para su desarrollo integral como ser humano.

En esta labor de prevención social, a la cual han contribuido con tanta fuerza los trabajadores sociales, también han desarrollado un importante papel los maestros, los médicos de la familia, y las integrantes de la Federación de Mujeres Cubanas y el resto de las instituciones sociales y comunitarias cubanas.

La Tarea 500: surgimiento y desarrollo.

La Tarea 500, iniciativa del Comandante en Jefe, forma parte de los programas de la Revolución y comienza desde el mismo momento en que nace el movimiento de trabajadores sociales en el año 2000, impulsada no solo para convertir, en la práctica, las prisiones en escuelas, sino para promover el rescate y la reorientación de jóvenes que han cometido delitos en la sociedad.

En la misma se aplican los programas que toda la sociedad, en especial niños y jóvenes, han tenido acceso:

- Universidad para todos.
- Editorial Libertad.
- Programas para el desarrollo de la computación.
- Programa de Superación para Jóvenes.
- Programa Audiovisual.

La Tarea 500 forma parte de las transformaciones del sistema penitenciario de convertir las prisiones en escuelas, la integran 10 programas importantes, entre ellos:

- Aplicación de los programas de estudio.
- Programa audiovisual “Por los nuevos caminos”.
- Tarea Confianza.
- Creación del centro de jóvenes de formación general y laboral, el cual se apoya en la unificación de programas de instrucción escolar, capacitación técnica, programa audiovisual y otros cursos alternativos, junto a las actividades culturales, deportivas, recreativas y político-ideológico en función de conformar el “Politécnico Penitenciario” como prototipo de un establecimiento penitenciario cuya estructura está en función de priorizar la educación de la población penal.

Cada interno tiene la opción de estudiar, según su nivel escolar, puede obtener un oficio, una carrera técnica, carrera universitaria y ejercer como alumno ayudante en la docencia, en caso de optar por carrera universitaria. Esta idea ha tenido un impacto favorable en la población penal. Ha mejorado las relaciones y comunicación entre reclusos y funcionarios, ha contribuido al mejoramiento del vocabulario y formas de expresión, ha creado un clima y un ambiente de superación, ha logrado mayores niveles de respeto mutuo.

Por su parte, en lo que se refiere a las acciones y programas concretos que se desarrollan con la población penal en el cumplimiento de la “Tarea 500” debe mencionarse que el 100% de los establecimientos penitenciarios del país existen y funcionan los cursos de superación para los reclusos a los cuales están incorporados actualmente y de forma voluntaria más del 90% de quienes hoy cumplen condena.

Se ha establecido el programa audiovisual, el cual comenzó de forma experimental en octubre del 2001 y que hoy se encuentra organizado en todos

los centros penitenciarios del país. A través de este programa , se imparten curso del programa “Universidad para Todos”, con el empleo de técnicas de video, circuito cerrado de televisión, tabloides y materiales didácticos complementarios, contando con el asesoramiento de profesores del Ministerio de Educación insertados en los centros y con la activa participación de monitores seleccionados entre los propios reclusos y preparados debidamente. Hasta mediado del 2004 se habían instalado 1076 televisores y 195 equipos de video para impartir clases en los 84 centros penitenciarios.

En la primera etapa de este programa, hubo una promoción general del 91% de los reclusos que se incorporaron. Conviene aclarar que la participación de los reclusos en este y los demás programas dirigidos a elevar su nivel cultural, su nivel escolar y cultura general integral es totalmente voluntaria. En la primera etapa del año 2001, se incorporaron al programa el 88% de los reclusos, mientras que ya en la segunday tercera etapa, a partir de septiembre del 2002, sobrepasa el 90%.

Paralelamente se continúa desarrollando, en coordinación con el Ministerio de Educación y otros organismos de la Administración Central del Estado, la instrucción escolar gratuita hasta el 12 grado por el subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos y la capacitación técnica en los oficios: albañilería, carpintería, plomería, electricidad, artesanía, soldadura, barbería y peluquería, además se añade los cursos de computación.

Con la activa participación del Instituto Nacional de Deporte, Recreación y Cultura Física (INDER), se imparten en todas las provincias cursos de profesores de Educación Física. Los educandos una vez graduados prestan servicio remunerado en estos centros. También podrán comenzar estudios superiores de Licenciatura en Cultura Física, en correspondencia con su actitud, disciplina y resultados académicos.

A estos cursos se unen cursos de Educación Física en coordinación con el INDER y la organización de eventos deportivos provinciales, regionales y nacionales. En el año 2004 se realizó un campeonato de beisbol y unos juegos de nivel nacional, en los primeros meses del año 2005, con la inclusión de un campeonato nacional de gimnasia musical aeróbica para la población penal femenina.

En coordinación con el Ministerio de Salud Pública, se desarrolló en el hospital nacional de reclusos el primer curso de Enfermería. Los graduados prestarían servicios en las instalaciones de estos centros. Las actividades deportivas y culturales constituyen otras de las esferas que se continúan desarrollando, atendiendo al efecto positivo que causan en la disciplina, estados de ánimo y en la formación de valores positivos como el colectivismo, la camaradería y su influencia en la salud de la población penal.

En coordinación con el Ministerio de Cultura, se han desarrollado eventos culturales, festivales y concursos literarios. Importante en ese sentido ha sido la organización de las bibliotecas que han brindado la posibilidad de ampliar sus conocimientos, instruirse y poder recrearse de manera sana. Estas bibliotecas se han enriquecido con cientos de títulos de lo mejor de la literatura nacional y universal. Además se han preparado reclusos en cursos de técnico en bibliotecología, los cuales trabajan en las instalaciones bibliotecarias de estos centros.

Estos programas básicos en aras de la conversión de las prisiones en escuelas han tenido fuerte impacto en la población penal. Han incidido en el mejoramiento de las relaciones y la comunicación entre los reclusos y los funcionarios, al posibilitar un mayor acercamiento de los reclusos a las personas que los custodian, rehabilitan y viceversa.

De igual modo, han creado un ambiente de superación y mejoramiento humano en las prisiones. Han contribuido además, a la creación de hábitos y valores dentro de la población penal y a la mejora de su autoestima. Han influido incluso, en el incremento de la tranquilidad y el mejoramiento de la disciplina en las prisiones. Se ha producido una disminución en las incidencias de indisciplinas y alteración del orden.

El tratamiento al joven recluso, se mantiene como una clara prioridad en el cumplimiento de la "Tarea 500". Dos importantes programas benefician a los jóvenes reclusos en estos centros. El primer llamado "Proyecto Reincorporación" se inició en el mes de Octubre del año 2001, con la creación de los Centros de Jóvenes de San Francisco de Paula, en la capital del país, en los cuales se contaba con internos seleccionados a partir de su conducta en prisión, en edades comprendidas de 16 a 21 años, con la condición de primarios

en la comisión de delito y sin discriminación alguna a partir del origen social y del tipo de delito o sanción impuesta.

En este se empezó a experimentar con la idea de una cárcel sin cerca, sin rejas, ni cerrojos, los cuales fueron sustituidos por aulas, talleres, laboratorios de computación y bibliotecas. Era el primer paso de una experiencia que pretende convertir los centros penitenciarios en escuela, partiendo del estrecho vínculo entre jóvenes internados, sus familias y los trabajadores sociales encargados de atenderlos a ambos.

La condición de este centro, tiene como objetivo principal ser la avanzada del proyecto de convertir la prisión en una escuela, que prepare convenientemente al interno para su incorporación a la sociedad. En los tres primeros años de existencia, 114 de ellos obtuvieron la libertad condicional y solo 5 han reincidido en la comisión de delitos. Algunos de los internos están realizando estudios universitarios. Estos datos evidencian la validez y efectividad de los nuevos métodos que se aplican en el centro.

Junto a la labor cotidiana de los docentes en el centro, se destaca también la acción de un grupo de trabajadores sociales, que a partir de los estudios universitarios que desarrollan en psicología, sociología y humanidades, aplican estos conocimientos y realizan actividades con técnicas participativas, atienden las diferencias individuales y sobre todo tienen un vínculo muy estrecho desde el punto de vista relaciones humanas con los jóvenes que están internado. De igual forma, resulta muy importante el vínculo que mantienen los trabajadores sociales con las familias de los jóvenes.

El primero de septiembre del 2002, se comenzó a aplicar una novedosa iniciativa en el terreno de la educación denominada "Por Nuevos Caminos", en los 84 centros penales, que mediante circuito cerrado permiten ver los diferentes materiales en los locales habilitados para ello. Con las acciones antes mencionadas y otras en curso se intenta dar esperanza a quienes erraron un día. Cultura, participación y educación, devienen antídoto contra el odio que suela acumularse durante años de rigores y encierro.

Otro programa de gran importancia incluido en la "Tarea 500", es el alimentario. Está dirigido a mejorar la alimentación de los reclusos y también de los

combatientes que cumplen con las labores de seguridad y de custodia de las instalaciones penitenciarias.

Este plan está activando las capacidades productivas de las prisiones para desarrollar la producción de alimentos. Debe tenerse en cuenta que las penitenciarías cubanas sufren los mismos rigores y limitaciones en el tema de la alimentación que el resto de la sociedad cubana, como consecuencia del prolongado y recrudescido bloqueo impuesto a Cuba por los Estados Unidos.

La superación de los efectos del bloqueo en las prisiones, ha sido una razón adicional para el desarrollo de todos los programas mencionados, en especial de este último. El gobierno mantiene y redobla sus esfuerzos para garantizar los aseguramientos logísticos a las prisiones y el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los reclusos y también de los combatientes.

Sustentados en los revolucionarios programas que se vienen desarrollando en el país como parte de la Batalla de Ideas, que alcanzan también los centros penitenciarios, se trabaja en la denominada "Tarea 500-2", que tiene como principal objetivo la reincorporación de la mayoría de la población penal a la sociedad con mejor nivel cultural e instrucción política y en la mayoría de los casos, con el aprendizaje de un oficio.

En las prisiones donde el rigor y la disciplina son ley, donde no hay concepción a la impunidad, se abren hoy renovadores caminos al mejoramiento humano, cárceles que se van convirtiendo poco a poco en escuelas, el deporte y la cultura abren posibilidades al crecimiento personal de los internos.

Por lo que se ha logrado para establecer estrecha relación entre familia-escuela-MININT la incorporación de métodos y vías en el trabajo para un correcto tratamiento educativo de estos jóvenes, el claustro del centro está preparado para enfrentar las prioridades que hoy corresponden a la enseñanza.

En la concepción cubana, el sistema penitenciario debe servir para rescatar al ser humano, para darle utilidad y virtud en medio de las condiciones de rigor en que se vive en una prisión. Dicho sistema ha establecido y sigue perfeccionando mecanismos para controlar y erradicar la agresividad humana y las más graves transgresiones de las normas jurídicas.

1.3 Las actividades extradocentes como un elemento del proceso docente educativo

La unidad entre el proceso de enseñanza y el de educación es el principio en el que sustenta la labor educativa, es decir, se enseña y se educa en todo momento, mediante la participación activa y consciente en las diversas actividades (Báxter, E. *La labor educativa en la escuela, libro digital s/f*). Un proceso pleno de actividades organizadas, dirigidas adecuadamente, con un contenido concreto, donde puedan valorarse sus resultados, donde se sienta la necesidad de participar permite la formación de actitudes y valores positivos hacia las diferentes esferas de la vida social. (Báxter, E. *La labor educativa en la escuela, libro digital s/f*)

El proceso educativo no se limita solo al ámbito de , ha de constituir un proceso unificado, sistemático, gradual, que se corresponda con el nivel de desarrollo alcanzado en la educación de cada joven y de cada grupo, así como con las condiciones existentes en la escuela y en la sociedad en un determinado momento.

La efectividad de esta labor no puede limitarse a los resultados docentes, debe abarcar un objetivo más amplio: la formación de un hombre capaz de pensar, sentir y actuar en correspondencia con las necesidades de la sociedad en que vive y en el marco concreto de la comunidad en que se desarrolla.

Con el conjunto de actividades de carácter educativo que se planifique, la escuela tiene la responsabilidad de enseñar a vivir a la par con su tiempo y valorar la realidad que lo rodea, apreciar el mundo circundante en perspectiva y estar preparado para actuar consecuentemente en su transformación y desarrollo científico y social.

Es importante que durante el trabajo educativo se establezca una atmósfera emocional positiva de confianza en las posibilidades individuales y de colaboración mutua. El carácter colectivo que se logre durante el desarrollo de la actividad hace aumentar considerablemente sus éxitos. Se deben aprovechar las potencialidades del grupo y propiciar la integración donde cada cual sea capaz de conocerse a sí mismo, valorarse y a la vez valorar a los demás.

El trabajo educativo comprende la formación de hábitos y la asimilación de normas de conducta, sentimientos, cualidades, actitudes, de conceptos morales, de valores, principios y convicciones de modo que el joven participe

de manera consecuente en el desarrollo del proceso histórico social, de forma activa y creadora.

El trabajo educativo es un sistema que va dirigido a la organización de la vida y actividad práctica y supone la acción coordinada de todos. Requiere iniciativa y creatividad, de ahí que resulta incorrecto orientarse por formas y métodos de organización del trabajo educativo únicos y obligatorios para todos los casos.

No obstante, para lograr un trabajo educativo con resultados satisfactorios es fundamental tener en cuenta lo siguiente:

- Las necesidades individuales y grupales, en función de sus características, lo que determina la participación en la elección de la actividad a realizar.
- El grado de satisfacción y el interés que se experimente en la realización de la actividad, debe constituir una vivencia agradable.
- Cada uno debe cumplir la tarea asignada y a la vez debe tener la posibilidad de trabajar en grupo.
- La valoración crítica por parte del grupo acerca de la calidad de la actividad realizada.
- La actividad debe tener un contenido valioso, de carácter social, moral y vinculado a las tradiciones y costumbres principales de su entorno.
- En cada actividad debe ofrecerse la oportunidad de manifestar su iniciativa, independencia, creatividad, lo cual contribuye a desempeñar un papel activo.

Por otra parte, es importante insistir en que el medio social es portador de todo lo que la sociedad ha acumulado hasta ese instante, sin embargo este no influye mecánicamente sobre la conducta, su existencia "en sí" no provoca ni la asimilación ni los cambios de actitudes y valores. Es necesario estudiar y orientar a las nuevas generaciones para combatir las manifestaciones antisociales que llevan al surgimiento de valores morales negativos.

En la sociedad socialista, la esencia del proceso educativo, tiene como fin la formación de la concepción dialéctico-materialista del mundo sobre la base sólida de los conocimientos y su transformación en convicciones y motivos de conducta. Los conocimientos deben apoyarse en la práctica de la actividad

social, se aprende a actuar de acuerdo con los intereses del colectivo y se propone como meta los objetivos de la sociedad.

En el proceso de educación se debe interactuar con el medio, así individualiza el proceso hasta lograr la asimilación. Las tareas tienen que proyectarse atendiendo a las tendencias del desarrollo social. Se debe formar de acuerdo con las tradiciones revolucionarias, laborales, morales, culturales, el sentido de patriotismo, los sentimientos de solidaridad.

Una de las formas de organización del proceso educativo lo constituye la actividad extradocente, en *Pedagogía* (1984: 58) comprende las actividades que pueden realizarse dentro y fuera del centro, dirigidas por los docentes u otros especialistas, con objetivos de carácter educativo e instructivo y permiten la utilización racional del tiempo libre.

Tiene carácter de sistema, conforman un conjunto complejo y articulado dentro de la escuela. Deben contribuir a ampliar el horizonte cultural, desarrollar intereses cognoscitivos, espirituales; perfeccionar las actividades político-sociales; enseñar a usar adecuadamente el tiempo libre. Para que sean efectivas resulta necesario planificarlas en el horario de vida de los centros, que participen activamente el colectivo pedagógico y las organizaciones de masa y estudiantiles, que se realicen en espacio adecuado

Entre las actividades extradocentes se encuentran: concursos de conocimientos, círculos de interés, excursiones, las actividades deportivas, culturales, patrióticas se destacan las relacionadas con actos de conmemoración de efemérides tanto de fechas patrióticas relevantes, como las de carácter internacional que pretenden desarrollar la solidaridad.

Otras se relacionan con la formación politécnica y laboral, que tienen un marcado propósito educativo: labores socialmente útiles, como cuidado de las áreas verdes, cultivo y cuidado de plantas medicinales, labores de artesanía, mantenimiento de áreas deportivas, trabajo agrícola...

Como formas de organización del proceso educativo, la actividad extradocente, contribuye a la formación de la personalidad, es en la sociedad humana donde el hombre se apropia del desarrollo histórico-social, asimila valores, principios y normas sociales, se conoce a sí mismo como individualidad, se plantea metas futuras, siente antipatía por unos y solidaridad por otros.

En estas actividades se producen relaciones personales y deben basarse en la simpatía mutua, deben contribuir a la formación de motivaciones de manera que se comprenda la fuerza que tiene el trabajo unido y el beneficio que reporta desde el punto de vista social.

La naturaleza de las relaciones juega un importante papel en la cohesión y en la unidad; deben basarse en el respeto, la consideración; resulta necesario que cada miembro del grupo sea capaz de cooperar con los demás, actuar desinteresadamente, luchar por los mismos objetivos.

A partir de la actividad extradocente también se contribuye a la formación de costumbres, estas son claves en la formación de la conducta moral, resultan vitales en la sociedad. Las normas estables de conducta del hombre se reflejan en los hábitos culturales, en el aspecto personal, en los gestos, en las relaciones con quienes le rodean.

Abarcan el cumplimiento de las normas generales establecidas por la sociedad, las reglas de convivencia, las que permiten mantener el orden y la comunicación adecuada entre los seres humanos. La expresión real de las normas de conducta se manifiesta cotidianamente en la familia, en la escuela, en la calle, en cualquier espacio público.

1.3.1 Principales manifestaciones que afectan la inserción social de los jóvenes reclusos

Resulta necesario aludir primeramente a la etapa juvenil, período de transición biológico-psicológico-social, un período intermedio en el que surge una nueva situación, determinada por el nacimiento de fuentes de necesidad de autodeterminación e independencia de afianzamiento de la necesidad de ocupar un lugar en la vida, así como el surgimiento de nuevas tendencias motivacionales que dan una peculiar decisión interna del joven y que condicionan el tipo de relación que se establece entre este y el mundo que le rodea.

La juventud es la etapa de afincamiento y final de maduración de la personalidad, etapa en la que se defiende celosamente el derecho y autonomía, donde se está acentuando una concepción del mundo y que tiene con motivos esenciales: el trabajo, elección de la profesión u oficio y selección de la pareja, todo lo cual ocurre según los patrones del micromedio social y de

la influencia que haya tenido de la familia, la escuela, la propaganda burguesa que llega a través del turismo, la entrada de videos, películas que aún tienen mensajes propios de la sociedad de consumo capitalista y todo lo que ha analizado en el contexto histórico actual del país.

En el joven se forma una tendencia de la personalidad en forma de objetivos determinados y perspectivas en la vida, motivos de conducta y orientación moral. En ocasiones son intrépidos, osados y se arriesgan si temer al peligro, características que deben saber aprovechar en actividades de contenido educativo.

Las concepciones en los jóvenes se convierten en un sistema de valores que facilitan la formación de la voluntad y el carácter. Los jóvenes con valores correctos actúan con la conciencia y la necesidad de manifestar con claridad sus objetivos, con ello crecen los sentimientos de responsabilidad en su actuación, mantienen una rigurosa selección de sus amistades. En la etapa de la juventud es cuando el ser humano precisa de ser muy bien orientado por la familia y la escuela para que la selección de las amistades sea acertada.

En esta etapa tiene un desarrollo superior de las aspiraciones románticas, una marcada inclinación hacia lo romántico extraordinario, lo interesante, lo destacado en la vida y en la actividad en la situación que lo rodea. En su desarrollo ulterior recepta las emociones, unido al sentimiento moral. En esta etapa renace el interés hacia la persona del otro sexo, que trae aparejado el interés hacia la propia persona, la preocupación por su aspecto exterior.

En esta edad ocurren cambios en el status social de la personalidad, relacionado con la terminación de la enseñanza media o superior, tecnológica, estudios dirigidos al trabajo o a la incorporación a alguna actividad. Estos cambios exigen adaptación a las nuevas condiciones de vida y al medio social que le rodea, pero no siempre transcurre adecuadamente, y coinciden en muchas ocasiones, con el debilitamiento de las formas de tensión social porque disminuyen la relación intensiva que se tenía durante la niñez con la familia y la escuela.

Los problemas que se dan en la educación de los jóvenes trae consigo el peligro de que pueda aparecer una separación entre las normas sociales y la conducta de los jóvenes. Una dirección adecuada del proceso de adaptación

de estos a las nuevas condiciones de vida, puede ayudar a superar este conflicto. En los jóvenes aún se evidencian manifestaciones infantiles que se reflejan en los sentimientos de responsabilidad, aún no desarrollados completamente y en los intentos de separarse de las obligaciones familiares y sociales.

Con frecuencia se encuentra incapaz ante las obligaciones, ya que los padres generalmente alejan a los jóvenes de las obligaciones hogareñas hasta la mayoría de edad, pero en la escuela los acostumbran a que todos los caminos y vías están abiertos y que pueden andar libres y sin problemas. Las necesidades de esta edad toman formas hipertrofiadas de satisfacción cuando no son debidamente satisfechas (necesidades vitales y de cultura masiva).

No siempre se tienen las posibilidades de satisfacer estas necesidades por un camino honesto que pueden ser producto de la falta de orientación de la familia, los jóvenes solitarios por ejemplo, realizan actividades incorrectas, se inician por el camino de la delincuencia y se agrupan con coetáneos de iguales necesidades y cualidades para sentirse reconocidos y tenidos en cuenta.

En Cuba siempre se ha brindado una especial atención a la educación de las jóvenes generaciones, a la eliminación de las manifestaciones antisociales dentro de la juventud, por eso, es propósito elevar con efectividad la esfera de la educación de los jóvenes sancionados en los centros penitenciarios.

La experiencia demuestra la necesidad de diferenciar el modo de organizar el cumplimiento de las sanciones y el proceso educativo de los infractores de la ley, teniendo en cuenta las particularidades fisiológicas, psicológicas y sociales de los jóvenes sancionados. La edad juvenil constituye el tránsito de la niñez a la adultez. El individuo se convierte en una personalidad con determinado sistema de valores sobre la vida y sus obligaciones, sobre las relaciones hacia la realidad que los rodea.

Las conductas delictivas de los jóvenes tienen su origen en muchos factores, se demuestra que el comienzo hacia la desviación social en el desarrollo de la personalidad corresponde buscarlo en las relaciones mutuas anormales de la familia y los padres, en las malas relaciones de los padres entre sí, en la conducta moral impropia y muchas veces criminal de estos.

Los jóvenes reclusos que proceden de hogares disfuncionales tienen por lo general un pobre desarrollo en su independencia y pueden ser utilizados como instrumento de otras personas perversas, al llegar al centro penitenciario tienen dificultades para su adaptación y cuando proceden de hogares que no han sido capaces de brindar apoyo afectivo se vuelven rebeldes e intrépidos. En los jóvenes reclusos con estas características predominan el vocabulario carcelario y sus sistemas de relaciones tienen una marcada tendencia al individualismo y el predominio de los más fuertes sobre los más débiles.

Principales manifestaciones negativas de los jóvenes reclusos

Características pedagógicas más recurrentes en estos jóvenes reclusos

- Bajo nivel escolar
- Abandono pedagógico
- Poca o inadecuada orientación sexual
- Deserción escolar
- Métodos educativos inadecuados de la familia (prevalece el castigo, etc.)
- Analfabetismo pedagógico en el hogar

Características sociales más recurrentes en estos jóvenes reclusos

- Poca o inadecuada orientación sexual. Se agrupan por el lugar de procedencia, por conducta sexual u otras motivaciones
- Relaciones hostiles entre ellos
- La mayoría son hijos de padres divorciados
- Callejeos diurnos y nocturnos precoces
- Lenguaje deformado, con predominio con el argot o jerga carcelaria
- No satisfacción de las necesidades primarias
- Individualismo
- Tráfico de pertenencias, incluido alimentos
- Tendencia al homosexualismo como modo de vida
- Ruptura de los lazos afectivos de la familia
- Dificultades económicas de la familia
- Infidelidad matrimonial
- Hogares con existencia de riñas, agresiones físicas y verbales, agresiones de bebidas alcohólicas, consumo de drogas, acusaciones judiciales, amenazas, humillaciones...

Características psicológicas más recurrentes en estos jóvenes reclusos

- Falta de madurez
- Agresividad y tenencia a la brutalidad
- Desmotivación por su vida futura
- Autovaloración inadecuada (pobre)
- Coeficiente intelectual normal promedio en la mayoría de ellos
- Manifestación hipertrofiada de sus necesidades
- Necesidad de afecto y apoyo en el área familiar
- Motivaciones por las acciones delictivas
- Inestabilidad emocional (en ocasiones conllevan a intentos suicidas y de autoagresiones)
- Alegres, entusiastas, osados

Conclusión del capítulo

La determinación de los referentes teóricos relacionados con el régimen penitenciario en Cuba constituye una herramienta metodológica para la investigadora y se han tenido presente en la elaboración de propuesta de actividades para contribuir a la reinserción social de los jóvenes reclusos que estudian en la “Escuela Técnica para Jóvenes”, de Cienfuegos.

CAPÍTULO II: PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA CONTRIBUIR A LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS JÓVENES RECLUSOS QUE ESTUDIAN EN LA “ESCUELA TÉCNICA PARA JÓVENES”

En este capítulo se reflejan los resultados de la aplicación de los métodos empíricos aplicados para determinar las insuficiencias presentadas por jóvenes reclusos que estudian en la “Escuela Técnica para Jóvenes”. Se presenta la propuesta de actividades para contribuir a la reinserción social, su descripción y metodología, así como consideraciones generales sobre su implementación y evaluación, propuesta de actividades para contribuir a la reinserción social de los jóvenes reclusos que estudian en la “Escuela Técnica para Jóvenes”.

2.1 Fundamentación de la propuesta de actividades para contribuir a la reinserción social de jóvenes reclusos

Al realizar el diagnóstico a jóvenes reclusos que conforman la muestra en la “Escuela Técnica para Jóvenes”, se constata que proceden de hogares disfuncionales, la familia le ha brindado poco apoyo afectivo, por lo general son rebeldes, predomina en ellos un vocabulario carcelario, poseen una marcada tendencia al individualismo y al predominio de los más fuertes sobre los más débiles. El ambiente social no es idóneo, varios de ellos presentan situaciones difíciles con familiares alcohólicos y fumadores, entre otros. Requieren de un mayor seguimiento a sus necesidades educativas.

La propuesta se concibe a través de actividades, a partir de considerar que en su comprensión más general, la actividad se expresa en la relación sujeto-objeto y sujeto-sujeto, y abarca todas las acciones y procesos de la vida social, tanto material como espiritual. Además, la forma de existencia del hombre es la actividad. Desde este punto de vista, la actividad es la esencia de la existencia humana, en tanto es ella la forma en que esta se expresa, cualquiera que sea la forma en que se manifiesta la acción o el pensamiento del hombre, es actividad en su concepción filosófica.

Las bases acerca de la categoría psicológica de la actividad han sido elaboradas por un grupo de destacados psicólogos de orientación marxista, y muchos destacan a Leontiev, (1980), como el creador insigne, porque examina de manera específica la estructura psicológica de la actividad, considerando

que la misma tiene diferentes componentes: necesidad-motivo-finalidad y los componentes correlacionados con ello actividad-acción-operaciones.

La categoría actividad está indisolublemente ligada a lo psicológico y pedagógico, por lo que requiere reflexionar sobre la misma como actividad docente. En tal sentido se puede considerar que con la actividad el alumno asimila los conocimientos lo que favorece su desarrollo integral. Lompscher, J. (1980), plantea que:

“La actividad es la transformación del mundo objetivo que lleva a cabo el hombre en la sociedad. En la actividad tiene lugar el paso del objeto a su forma subjetiva, es decir, a la imagen, la cual constituye la base de orientación del hombre en el mundo”.

En esta definición se aprecia el papel de la actividad de aprendizaje, que constituye una acción específica humana, que se realiza mediante la ejecución de diferentes acciones por parte del hombre. La actividad como proceso socializado es la base de todo conocimiento y de toda transformación por el hombre de la naturaleza y de la sociedad.

La función transformadora de la actividad humana, se expresa en todo el desarrollo de la sociedad y de la propia actividad como proceso, consecuente transforma la naturaleza, la sociedad y al propio sujeto. He ahí la importancia metodológica del concepto actividad para la pedagogía y por tanto, para la propuesta.

Por otra parte, Petrovski, (1990) plantea que desde esta posición teórica y metodológica y sobre la base de lo que se asume como actividad, es preciso analizar los mecanismos de la actividad desde el enfoque de la psicología marxista, pues la actividad tiene un fin consciente, la psiquis refleja propiedades del objeto y determina con ella las formas de alcanzar los fines propuestos.

En esta dirección el filósofo cubano Pupo, R. (1999), expresa: *“La actividad como modo de existencia de la realidad penetra todos los campos del ser. A ellos se vinculan aspectos de carácter metodológicos, gnoseológicos y prácticos en el devenir social”*

La autora de este trabajo coincide con la definición de la MsC. Baños, (2011), acerca de la actividad cognoscitiva, esta implica la acción o conjunto de

acciones proyectadas, con vistas a conocer un objeto o aspecto del medio, con un objetivo previamente determinado; se manifiesta en diversas formas. En la escuela se realizan para asimilar conocimientos, lograr la formación de hábitos y habilidades, adquirir procedimientos, formas de trabajo, que admitan plantear tareas de carácter cognitivo, que permitan aprender a aprender.

Desde el punto de vista psicopedagógico la propuesta se sustenta en el enfoque histórico-cultural desarrollado por Vigotski, (1990), y sus seguidores (defendido por la escuela cubana) quienes abogan por el desarrollo integral de la personalidad. El diagnóstico sistemático guía el accionar con la zona de desarrollo próximo a partir de la zona de desarrollo actual, pues se viabiliza la participación del joven al reincorporarse a la sociedad.

Este enfoque permite comprender cómo la psiquis tiene un carácter activo en la regulación de la actuación y está determinada histórica y socialmente en su origen y desarrollo durante el proceso de la actividad y comunicación que el sujeto establece en el medio socio-histórico en que vive.

La propuesta se concibe a través de actividades, a partir de considerar que en su comprensión más general, la actividad se expresa en la relación sujeto - objeto y sujeto - sujeto, y abarca todas acciones y procesos de la vida social, tanto material como espiritual. Además, la forma de existencia del hombre es la actividad. Desde este punto de vista, la actividad es la esencia de la existencia humana, en tanto es ella, la forma en que esta se expresa, cualquiera que sea la forma en que se manifiesta la acción o el pensamiento del hombre, es actividad en su concepción filosófica.

De todo lo antes expuesto se puede deducir la necesidad de una correcta base orientadora de la acción (BOA), al definirla como el sistema de condiciones en que realmente se apoya el estudiante al cumplir la acción. Es necesario hacer una correcta planificación, orientación, ejecución y control de las actividades que se proponen.

Las actividades constan de tres momentos:

- Fase de orientación
- Fase de programación y ejecución
- Fase de evaluación y control

Ella muestra el camino a seguir para organizar correctamente el proceso docente educativo y de esta forma desarrollarse en el desempeño de su práctica pedagógica. Es importante tener presente que la propuesta de actividades no tiene efectividad sino se tiene en cuenta al sujeto que interactúa con los conocimientos y las habilidades para su apropiación. Se asume la condición aportada por la DrC Sierra, (2002), quien puntualiza que: *“La propuesta exige delimitar problemas, insuficiencias y disponer de actividades, alternativas y crear estructuras organizativas que propicien el cambio deseado”*.

La selección de las actividades tiene en cuenta que hay tres dimensiones bien definidas en el proceso pedagógico: lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador, no se descarta el factor emocional, debido a las características de los jóvenes como ciudadanos que pueden reintegrarse a la sociedad.

La autora asume entre las formas fundamentales el trabajo extradocente para darle salida a la propuesta, pues según las características y peculiaridades del centro se aprovecha el horario de la tarde y de la noche. Se tiene en cuenta la integración de los fundamentos, filosóficos, metodológicos, pedagógicos y científicos. Como a continuación se expresa:

La filosofía del método científico: aporta el método de la dialéctica materialista que propicia la búsqueda y establecimiento de las múltiples relaciones existentes entre los estudiantes y su desempeño en la práctica y la transformación de los mismos, a un nivel superior en el conocimiento.

La sociología: permite la profundización en el comportamiento del joven en la solución de los problemas.

La psicología: se fundamenta en el enfoque histórico cultural de Vigotski que resulta esencial para la gestión educacional democrático-participativa, está estructurado sobre la base del materialismo dialéctico e histórico, aplicado a la psicología, logra potenciar a los estudiantes a un nivel superior en lo científico y cognitivo reflejándose posteriormente en los mismos.

La pedagogía: se destaca su esencialidad que está en la base del proceso formativo, aporta sus métodos para el análisis de ese proceso y promueve la transformación. La propuesta de actividades se caracteriza por su aplicación gradual, se pueden hacer posibles ajustes. Se parte del diagnóstico general del grupo.

2.2 Presentación de la propuesta de actividades para contribuir a la reinserción social de jóvenes reclusos

La propuesta responde a la política educativa del país de convertir las prisiones en escuelas, pues ha tenido un impacto favorable en la población penal. Como se ha señalado en otros momentos del informe ha perfeccionado las relaciones y la comunicación entre reclusos y funcionarios, ha contribuido al mejoramiento del vocabulario y a la forma de expresión, ha creado un clima y un ambiente de superación, ha logrado mayores niveles de respeto mutuo.

La propuesta de actividades tiene una intencionalidad política dado su propósito formativo, se dirige a que los jóvenes reclusos tienen la posibilidad de reinsertarse en la sociedad. Se dirige fundamentalmente a la transformación de estos indicadores:

- Lenguaje deformado
- Autovaloración inadecuada
- Tendencia a la agresividad
- Desmotivación por su vida futura

Se aplica la siguiente escala: B, R, M

Responde a un objetivo general, está conformada por 11 actividades de índole extradocente, se preparan fundamentalmente en el horario de la tarde y noche; poseen una determinada estructura y se ajusta a tres temáticas fundamentales, estrechamente relacionadas.

Objetivo general: contribuir a la reinserción social de jóvenes reclusos que estudian en la “Escuela Técnica para Jóvenes”, de Cienfuegos

Estructura: tres secciones

Primera: favorece la preparación de los jóvenes reclusos, desde una teoría, a partir de temas relacionados como el egoísmo, bondad; celo, ternura; valentía, temor; engaño, mentira e ilusión. Se hace la selección de textos breves, del libro **La noche** (1989), de la autora cubana Excilia Saldaña, están relacionados con las temáticas antes mencionadas, se ofrece la base orientadora, se les lleva a la reflexión, desde las definiciones, valoraciones acerca del comportamiento como seres humanos, seres que viven en un contexto familiar y social favorable, sirven de pauta y de guía para deliberar sobre determinados normas de conducta.

Segunda: se proponen actividades prácticas que permitan constatar la actuación de esos jóvenes reclusos en un contexto específico de comunicación, valorar sus relaciones interpersonales, sus normas de conducta, sus criterios. Esas actividades permiten valorar el cumplimiento de la responsabilidad individual y la colectiva.

Se determinan dos momentos importantes:

Etapas de preparación para trabajar con las efemérides: se ofrece la base orientadora, se informan acciones a realizar, sintetizadas de la siguiente forma: la comunicación acerca del suceso histórico, precisión de la bibliografía, informaciones que deben procesar, la disposición y preferencias en relación con la lectura de los textos que se van a leer, tareas de aseguramiento, confección y presentación del guion del matutino por parte de la profesora y su aprobación por el grupo de jóvenes reclusos, después de los ajustes o enmiendas que ellos sugieran.

Se realizan tres ensayos, según el guion del matutino, con una duración de 30 minutos cada uno. Se atiende a cada joven de manera individual, la lectura expresiva del texto que le corresponde, se atiende el manejo de la voz, la posición que va a ocupar en el escenario

Etapas de ejecución del matutino. Aquí intervienen los jóvenes reclusos leen de forma expresiva el fragmento que les corresponde, respetan el orden de intervención de cada compañero del grupo.

Una vez terminado el matutino se realiza el análisis de los resultados, se insiste en la autovaloración crítica: aciertos, insuficiencias, soluciones para resolver las dificultades individuales y colectivas. En relación con las normas de conducta, la profesora prepara la guía de observación para registrar: lenguaje utilizado, autovaloración, si hay o no manifestación de agresividad entre ellos, visión que tienen acerca del futuro. Después se ofrece la evaluación cualitativa que alcanza cada uno.

Tercera sección: aparecen otras actividades prácticas relacionadas con el quehacer creativo, expresado en un poema, en un dibujo, una pintura, una escultura, pero en las que manifiestan también el mundo interno, y que sirven de referencia para la emisión de criterios por parte del colectivo. Otras permiten expresar normas de conducta con respecto al trabajo físico, el trabajo

socialmente útil, de ayuda a la comunidad, en labores productivas. En relación con las normas de conducta, también se tiene presente la guía de observación preparada por la profesora.

En cada sección se incluyen actividades que contemplan los siguientes elementos:

- Título
- Tiempo de duración
- Lugar
- Control y evaluación

A continuación se presenta la propuesta de actividades

PRIMERA SECCIÓN

Está conformada por 5 actividades. Se preparan desde el punto de vista teórico en temas relacionados con normas de conducta, las temáticas se abordan a partir de la selección y presentación de textos del libro **La noche** (1989), de la autora cubana Excilia Saldaña.

Actividad 1

- Título: La familia
- Tiempo de duración: 30 minutos
- Lugar: biblioteca
- Control y evaluación: se registran criterios que de manera oral ofrecen los jóvenes reclusos y también se procesan los mensajes escritos.

1- Presentación del texto impreso a cada joven; aparece en el libro **La noche** (1989:26), de Excilia Saldaña:

Abuela

Abuela estaba hecha de vuelo de zunzún y miel de abeja. Era como una vieja guitarra guajira cantando en la noche cuando la faena termina, o como un tambor, que tanto más tenso el parche, habla más alto y

mejor...era tan sabía que no había palabras oscuras, pero podía conversar con los astros o con la humilde matica de ruda... era una jícara de magia cotidiana. Elemental y simple como el milagro cotidiano del agua.

2-La profesora lee expresivamente el texto que ha sido entregado previamente a cada joven.

3- Informa que las reflexiones fundamentales se centran en la figura de la abuela, miembro importante de la familia cubana.

3-Solicita que comenten expresiones que están subrayadas

4- A continuación pregunta:

- ¿Qué imagen de la abuela ofrece el texto?
- ¿Cómo quieres que tus hijos vean a sus abuelas?

En la última pregunta tienes dos opciones: entregarlo por escrito o leerlo en estos momentos.

Actividad 2

- Título: Bondad frente a egoísmo
- Tiempo de duración: 30 minutos
- Lugar: biblioteca
- Control y evaluación: se registran criterios que de manera oral ofrecen los jóvenes reclusos y también se procesan los mensajes escritos.

1-Presentación del texto impreso a cada joven; aparece en el libro **La noche** (1989:27), de Excilia Saldaña:

_ ¿Dónde vive egoísmo?

_ En casa de soledad

_ ¿Y dónde vive bondad?

_ Dentro de uno mismo

2-La profesora lee expresivamente el texto que ya ha sido entregado previamente a cada joven.

3- Dirige las reflexiones hacia estos tres conceptos: egoísmo, soledad, bondad

4-Solicita que citen un ejemplo de algún amigo, familiar, vecino que haya dado muestras de bondad en momento determinado.

5-Presenta la siguiente situación:

Cada ser humano lleva dentro de sí sentimientos, emociones, vivencias, metas, retos. Tenemos la oportunidad de llenar *una caja especial* con todo lo que *llevamos dentro*, ¿qué tú echarías en ella en estos momentos?

Debes entregarlo por escrito, puedes escribir tu nombre si lo deseas.

Actividad 3

- Título: Los celos
- Tiempo de duración: 30 minutos
- Lugar: biblioteca
- Control y evaluación: se registran criterios que de manera oral ofrecen los jóvenes reclusos.

1-Presentación del texto impreso; aparece en el libro **La noche** (1989:140), de Excilia Saldaña:

_ *Abuela, ¿qué son los celos?*

_ *Unos animalitos tontos que ven lo que no existe y oyen ruidos inciertos. Siempre van acompañados y con todo el mundo pelean... Arrasan siembras y amores con la voracidad de sus quejas. Pero cuando no van en manada, cuánta ternura encierran... Los celos son una plaga; el celo, guardián de la cosecha.*

2-La profesora lee expresivamente el texto que ha sido entregado previamente a cada joven. Solicita que comentan la frase del texto que le haya gustado más.

3- Dirige las reflexiones fundamentalmente hacia estos conceptos: celos, ternura.

4-Solicita que citen un ejemplo de algún amigo, familiar, vecino que haya dado muestras de celos en momento determinado.

5- También solicita ejemplos de otras situaciones en las que se haya expresado ternura.

Actividad 4

- Título: El enemigo
- Tiempo de duración: 30 minutos
- Lugar: biblioteca
- Control y evaluación: se registran criterios que de manera oral ofrecen los jóvenes reclusos y también se procesan los mensajes escritos.

1-Presentación del texto impreso; aparece en el libro **La noche** (1989:57), de Excilia Saldaña:

_ ¡Abuela, eres tan valiente que a nada le tienes miedo, ni a güijes, ni a oricha, ni a viejos cuentos!

_ Incierto. Hay alguien a quien le temo: es a esa otra abuela que pudo darte un golpe o negarte un beso. Témele, tú, al enemigo que llevas dentro.

2-La profesora lee expresivamente el texto que ha sido entregado previamente a cada joven.

3- Dirige las reflexiones fundamentalmente hacia estos conceptos: valentía, temor, enemigo.

5- Pregunta:

- ¿A qué tipo de enemigo interior te has tenido que enfrentar?
- ¿Qué sugieres a otras personas para que les resulte favorable cuando también tengan que enfrentar a ese tipo de enemigo?

En esta última se ofrecen dos opciones: entregarlo por escrito o leerlo en esos momentos.

Actividad 5

- Título: Diferencias
- Tiempo de duración: 30 minutos
- Lugar: biblioteca
- Control y evaluación: se registran criterios que de manera oral ofrecen los jóvenes reclusos y también se procesan los mensajes escritos.

1-Presentación del texto impreso; aparece en el libro **La noche** (1989:60), de Excilia Saldaña:

_ ¿En qué se diferencian engaño, fantasía, mentira e ilusión?

_ En lo que ellos se apartan se diferencian, como la serpiente del ave y el hombre de la bestia... La mentira y la serpiente se arrastran; la ilusión y el ave vuelan; el engaño y la bestia destruyen; la fantasía y el hombre crean.

2-La profesora lee expresivamente el texto que ha sido entregado previamente a cada joven.

3- Dirige las reflexiones fundamentalmente hacia estos conceptos: engaño, fantasía, mentira, ilusión.

4-Solicita que citen ejemplos de expresiones en las que enuncien situaciones en las que se manifieste esos conceptos

5-Pregunta, ¿en qué momento de la vida futura se puede demostrar que como hombre se puede crear?

En esta última se ofrecen dos opciones: entregarlo por escrito o leerlo en estos momentos.

SEGUNDA SECCIÓN: está conformada por las actividades de la 6 y 7. Se determinan dos etapas importantes: etapa de preparación para trabajar con las efemérides, se precisan las acciones a realizar. Etapa de ejecución del matutino. Aquí también se establecen las acciones a ejecutar.

Actividad 6

- Título: Homenaje a la mujer
- Tiempo de duración: 30 minutos para cada una de las acciones fundamentales de la etapa de preparación del matutino, incluyendo los tres ensayos y 30 minutos para la ejecución del matutino
- Lugar: plaza de actos de la escuela
- Control y evaluación: se registra el comportamiento de los jóvenes reclusos durante los ensayos y durante la ejecución del matutino

1- La etapa de preparación se inicia con la lectura expresiva, por parte de la profesora, de este texto de Gabriel García Márquez:

Una mujer exquisita

Una mujer exquisita no es aquella que más hombres tiene a sus pies;

sino aquella que tiene uno solo que la hace realmente feliz.

Una mujer hermosa no es la más joven, ni la más flaca,

ni la que tiene el cutis más terso o el cabello más llamativo;

es aquella que con tan sólo una franca y abierta sonrisa,

con una simple caricia y un buen consejo puede alegrarte la vida.

Una mujer valiosa no es aquella que tiene más títulos, ni más cargos

académicos;

Una mujer exquisita no es la más ardiente (aunque si me preguntan a mí, todas

las mujeres son muy ardientes...

y los que estamos fuera de foco somos los hombres);

sino la que vibra al hacer el amor solamente con el hombre que ama.

*Una mujer interesante no es aquella que se siente halagada al ser admirada
por su belleza y elegancia; es aquella mujer firme de carácter que puede decir*

NO.

*Y un HOMBRE... UN HOMBRE EXQUISITO es aquel que valora a una mujer
así.*

Gabriel García Márquez

2- Después la profesora realiza estas preguntas:

- ¿Qué imagen de la mujer ofrece el texto?
- ¿Cómo quieres que tus hijos valoren a la mujer?
- ¿Cómo crees que tus hijos pueden llegar a ser un hombre exquisito?

3- Otras acciones de la etapa de preparación:

- Se les habla acerca del porqué se celebra El Día internacional de la Mujer, quién es Clara Zetkin.
- Se precisa la bibliografía, qué informaciones deben procesar y fecha en que deben entregarlas.
- Se registra la disposición y preferencias en relación con la lectura de los textos que se van a leer de manera expresiva.

- Se precisan otras tareas de aseguramiento, tanto las individuales como las colectivas.
- La profesora presenta el guion del matutino y se somete a la aprobación del grupo de jóvenes reclusos para cualquier ajuste o enmienda que ellos sugieran.
- Se realizan tres ensayos con una duración de 30 minutos cada uno. Se atiende a cada joven de manera individual, la lectura expresiva del texto que le corresponde, se atiende el manejo de la voz, la posición que va a ocupar en el escenario.

4- En la etapa de ejecución del matutino se realizan estas otras acciones:

- Se realiza el acto de homenaje a la mujer. Aquí intervienen directamente los jóvenes reclusos, leen de forma expresiva el fragmento que les corresponde, respetan el orden de intervención de cada compañero del grupo.

Lo realizan a partir del siguiente guion:

MATUTINO POR EL 8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

- Música grabada con la canción Yolanda, de Pablo Milanés
- Se iza la bandera.
- Se entonan el Himno Nacional.

A continuación cada joven lee el fragmento del texto que le corresponde

Joven 1:

Por el amor guardado tras la puerta de esta historia viva,
por la palabra exacta...

haciendo una verdad de simple esfuerzo...

presente está la mujer.

Rompiendo cada día los fantasmas de viejos prejuicios,
en el surco doblada, roturando los nuevos caminos,
rostro de tierra y sol, que en lucha al temor ha vencido,
presente está la mujer.

Joven2:

Clara Zetkin, defensora de la revolución rusa en Alemania, amiga de Lenin, sabía de arte, de literatura, de ciencias económicas y se convirtió en líder de

masas, líder de las oprimidas masas alemanas, líder de las explotadas y miserables mujeres del mundo. Grabó su nombre en la historia: en 1910 en la II Conferencia Internacional de Mujeres proclamó los derechos de la mujer. Ella, Clara Zetkin propuso que cada 8 de marzo se celebrara el Día Internacional de la Mujer.

Joven 3:

Clara Zetkin, tu nombre
no podía ser otro: Clara.
Clara es la niñez en los jardines
bajo la claridad de la mañana,
cuando no roncan los cañones, cuando la vida canta.
No podía ser de otro modo, claridad alemana, Clara Zetkin.

Joven4:

Clara:
No podías llamarte de otro modo...
Clara es la aurora, cuando las estrellas / terminan de quemar la sombra en ascuas.
Claro es el mundo cuando se despoja / del antiguo egoísmo que lo mancha.
Y tú que levantaste la consigna "Guerra a la guerra", luminosa hermana / no podías llamarte de otro modo porque la paz: es clara.
No podías llamarte de otro modo, clara mujer, clara paloma... ¡Clara!

Joven 5:

Cada 8 de marzo se le rinde homenaje a Clara Zetkin y a todas las mujeres del mundo. En este día especial, hay un reconocimiento especial para la mujer del siglo XIX cubano. Es Sindo Garay quien cuenta las razones por las que hay que tener presente a aquellas mujeres de todos los tiempos.

Joven 6:

Lleva en su alma la bayamesa
tristes recuerdos de tradiciones:
cuando contempla sus verdes llanos
lágrimas vierte por sus pasiones.
Ella sencilla, le brinda al hombre, virtudes todas y el corazón,
pero si siente de la patria el grito:
todo lo deja, todo lo quema,

ese es su lema, su religión.

Joven 7 y 8:

Y junto a las bayamesas, que ante la llegada de los españoles, decidieron quemar el pueblo, estarán por siempre la imagen de Mariana Grajales, María Cabrales, Bernarda Toro, Amalia Simoni. Son muchas las mujeres cubanas que han dado hijos dignos a la Patria:

- Mariana, gracias por darnos a Marcos, a José, a Antonio.
- Leonor, gracias por darnos a tu querido Pepe, a nuestro José Martí.
- Lina, gracias por darnos a Raúl, gracias por habernos dado al eterno Comandante en Jefe, Fidel Castro Ruz.
- Gracias, madre cubana, por darnos a René, Fernando, Ramón, Gerardo y Antonio.

Joven 9:

La mujer cubana siempre ha sido pródiga en hijos dignos, pródigas en amor, en sensibilidad, siempre ha llevado en su corazón, el corazón de la Patria.

Gracias: Clodomira, Haydee, Melba, Celia, Vilma.

Joven 10 y 11:

La mujer siempre ha sido fuente de inspiración, muchos han sido los poemas, las canciones, las novelas, los cuentos, los cuadros que llevan dentro de sí a una mujer.

- Dice Teófilo Gautier que “el verdadero paraíso no está en el cielo, sino en la boca de la mujer amada”
- Miguel Matamoros la eterniza con un beso: “El beso de la boca tentadora / que me diste embriagada de ilusión/ yo lo guardo como llama animadora/ en el fondo de mi pobre corazón.
- Mario Benedetti... una mujer desnuda y en lo oscuro/ es una evocación para las manos/ para los labios es casi un destino / y para el corazón un despilfarro /... es un enigma y siempre una fiesta.
- Rubén Martínez Villena dice: Puedes venir desnuda a mi fiesta de amor. Yo te vestiré de caricias. Música, la de mis palabras; perfume, el de mis versos; corona, mis lágrimas en tu cabellera.

Joven 12:

El pasado quería a la mujer solo para el instante del placer, para la sierva de un señor y nunca vio en su pelo una espiga de idea. Hoy la mujer ejerce diversas profesiones y oficios: es enfermera, deportista, artista, dirigente, constructora, campesina... Hoy la mujer es novia, madre, abuela... Mujer, gracias a ti, todo es como si se viviera dentro de un beso. Hoy vamos contigo de día y de noche.

Joven 13 y 14:

Se presentan como pareja de baile, interpretan el son **María Cristina**.

Joven 15:

Entra con un número 8, bien grande, hecho de arecas y de flores.

Joven 16:

Mujer: "Sólo tú sabes el modo de reducir el Universo a un beso". José Martí

TODOS: ¡Felicidades, mujer!

Cierre: canción de Silvio

Una vez terminado el matutino se realiza el análisis de los resultados, se insiste en la autovaloración crítica: aciertos, insuficiencias, soluciones para resolver las dificultades individuales y colectivas.

En relación con las normas de conducta, la profesora prepara la guía de observación para registrar:

- Lenguaje utilizado
- Autovaloración
- Si hay o no manifestación de agresividad entre ellos
- Visión que tienen acerca del futuro

Se ofrece la evaluación cualitativa que alcanza cada uno.

Actividad 7

- Título: Homenaje a Maceo
- Tiempo de duración: 30 minutos para cada una de las acciones fundamentales de la etapa de preparación del matutino, incluyendo los tres ensayos y 30 minutos para la ejecución del matutino
- Lugar: plaza de actos de la escuela

- Control y evaluación: se registra el comportamiento de los jóvenes reclusos durante los ensayos y durante la ejecución del matutino

1- Acciones de la etapa de preparación:

- Se les habla acerca de Antonio Maceo, sus hazañas, su condición de cubano, de héroe, por qué es denominado El Titán de Bronce. También se hace referencia Panchito Gómez Toro, se resalta la edad, su relación estrecha con José Martí, los lazos afectivos entre este joven y Martí.
- Se precisa la bibliografía, incluyendola consulta de los software, qué informaciones deben procesar y fecha en que deben entregarlas.
- Se registra la disposición y preferencias en relación con la lectura de los textos que se van a leer de manera expresiva.
- Se precisan otras tareas de aseguramiento, tanto las individuales como las colectivas.
- La profesora presenta el guion del matutino y se somete a la aprobación del grupo de jóvenes reclusos para cualquier ajuste o enmienda que ellos sugieran.
- Se realizan tres ensayos con una duración de 30 minutos cada uno. Se atiende a cada joven de manera individual, la lectura expresiva del texto que le corresponde, se atiende el manejo de la voz, la posición que va a ocupar en el escenario.

2-En la etapa de ejecución del matutino se realizan estas otras acciones:

- Se realiza el acto de homenaje a Maceo. Aquí intervienen directamente los jóvenes reclusos, leen de forma expresiva el fragmento que les corresponde, respetan el orden de intervención de cada compañero del grupo.
- Lo realizan a partir del siguiente guion:

MATUTINO DEDICADO A ANTONIO MACEO Y PANCHITO GÓMEZ TORO

- Izar la bandera.
- Entonar el Himno Nacional.

A continuación cada joven lee el fragmento del texto que le corresponde

Joven 1:

Dime, ¿quién hizo su traje?

_Coraje

¿Quién su rostro de hermosura?

_Ternura

¿Y el machete vengador?

_Honor

Para Cuba era su amor

y a ella su Cuba sufrida

le ofrendó pasión y vida

coraje, ternura y honor.

Joven2:

Hoy nuestra bandera de la estrella solitaria ondea libre y soberana. Hoy rendimos homenaje a Antonio Maceo, a Panchito Gómez Toro y a los mártires caídos en tierras africanas.

Joven3:

Este mulato arriero de las lomas / tallado en luz y acero, / este león Antonio, / este Titán Maceo /este volcán Grajales:

No era una fuerza ciega como el viento, / como los terremotos, como el rayo/ que raja en dos el cielo:

Era una fuerza organizada, un brazo/ abriéndole camino a un pensamiento.

Joven4:

Al incorporarse a la Guerra de los Diez Años, Antonio Maceo ignoraba el arte de la guerra, pero su mente lúcida concibe planes precisos, poseía gran inteligencia y valor. Ingresó a las filas insurrectas como simple soldado, pronto se hizo sargento y casi de inmediato lo ascendieron a teniente, no pasaron muchos meses cuando ya exhibía el grado de capitán. Al año siguiente era teniente coronel. En 1872 lo nombraron coronel y posteriormente brigadier, antes de terminar la guerra era mayor general y en 1895, Lugarteniente General del Ejército Libertador.

Joven5:

Antonio Maceo Grajales, fue campeón de novecientos diecisiete combates, es el **Titán de Bronce**. Fueron veintiséis las heridas que recibió en combate, estos son algunos de los nombres que guarda la historia: Michoacán, Las

Guásimas, Mangos de Mejía... aquí recibió cinco heridas, la sangre le salía por los oídos, por la nariz, por la boca, parecía que iba a morir, pero el fuego de su corazón, aún en estado de gravedad, lo montó en su caballo y logró burlar a los españoles.

Joven6:

Maceo era un gigante, grande era su fortaleza física y grande, mucho más grande su ideal independentista:

Cuando la campana de La Demajagua/ quiere guardar silencio/ cuando el Grito de Yara recoge su bandera/ en una paz de doblegado cuello/ se encendieron unos mangos.../ los Mangos de Baraguá. Todavía hoy se escuchan sus palabras: *Guarde, usted, ese documento*. Allí en Baraguá, gritó por Cuba el corazón del monte: / ***El 23 se rompe el corajo***

(Levantar machetes hechos de cartulina)

Joven7:

A este gigante, presto siempre a empuñar su machete, lo engendró la legendaria mambisa oriental, símbolo de la mujer cubana: Mariana Grajales. Hay otra mujer: esposa, hermana, y madre de mambises, que también engendró a un joven estrechamente ligado a Antonio Maceo. Es esa mujer: Bernarda Toro, Manana, madre de Panchito Gómez Toro.

Joven8:

Panchito nació el 11 de marzo de 1876, en la finca La Reforma, Sancti-Spíritus. Antonio Maceo fue a conocer al recién nacido, al saber por boca de Manana que el niño tenía una deformación en el pie, le dijo: "Si el dañado es el derecho no hay novedad, porque el que necesita el guerrero para montar es el izquierdo"

Joven 9:

Es digno destacar que con solo 18 años el joven Panchito acompañó a nuestro Héroe Nacional, José Martí, por ciudades de norteamericanas y por Centroamérica para crear las condiciones de la Guerra Necesaria, cuidó a Martí en su lecho de enfermo.

Joven 10:

El 7 de diciembre de 1896 Antonio Maceo dispuso la última carga, ofreció sus últimas órdenes y estas fueron sus últimas palabras: *“Esto va bien”*. Una bala penetró por encima de su maxilar superior y otra por el vientre. Panchito, su ayudante, desafió las balas e intentó llevarse el cadáver, pero cayó herido de muerte sobre Maceo. Se rescataron los cadáveres y los enterraron en el lugar donde hoy reposan: El Cacahual.

Joven 11:

Maceo... Los Mangos de Baraguá continuaron dando frutos, fueron testigos de los albores de una colosal batalla. Ahí en los Mangos, crujó la tierra, ahí se dio a conocer el JURAMENTO DE BARAGUÁ. Hasta aquí llega el eco: ¡**Juramos, juramos, juramos!**

Joven 12:

Maceo, este caimán
tiene el clarín en las manos.
No lo encontrarán dormido
si vienen los mercenarios.
¡Está velando en la costa
vestido de miliciano!
¡**Viva Cuba libre!**

Todos: ¡Viva, viva, viva!

Cierre: con una canción de Silvio Rodríguez

Una vez terminado el matutino se realiza el análisis de los resultados, se insiste en la autovaloración crítica: aciertos, insuficiencias, soluciones para resolver las dificultades individuales y colectivas.

En relación con las normas de conducta, la profesora prepara la guía de observación para registrar:

- Lenguaje utilizado
- Autovaloración
- Si hay o no manifestación de agresividad entre ellos
- Visión que tienen acerca del futuro

Se ofrece la evaluación cualitativa que alcanza cada uno.

TERCERA SECCIÓN: incluye las actividades 8, 9,10 y 11. Realizan creaciones literarias expresadas a través de poemas, cartas o de la plástica: dibujos, esculturas o cualquiera otra variante. Otras actividades se dedican a labores socialmente útil y labores productivas. Se precisan las acciones a realizar.

Actividad 8

- Título: Yo soy de los que crea
- Tiempo de duración: 30 minutos para las acciones fundamentales de la etapa de preparación y 30 minutos para la ejecución
- Lugar: patio de la escuela
- Control y evaluación: se registra el comportamiento de los jóvenes reclusos durante cada etapa.

1- En la etapa de preparación se realizan las siguientes acciones:

- La profesora ofrece la base orientadora, precisa cómo se va a proceder: deben realizar creaciones literarias expresadas a través de poemas, cartas y de la plástica: dibujos, esculturas o cualquiera otra variante.
- Hay un momento de reflexión acerca de la importancia que tienen esas creaciones, pues deben reflejar sus posiciones en relación con la bondad, los celos, los recuerdos, la alegría, el amor a sí mismo...
- Se precisan los recursos que son necesarios, lo que pueden aportar entre todos para la realización de las creaciones y la fecha de realización
- Se someten a consideración algunos títulos, finalmente se aprueban los siguientes:

Lo bueno lo pongo yo

Digo adiós al egoísmo

Aquí está un hombre que crea

Te doy lo que llevo por dentro

2- En la etapa de creación se realizan estas acciones:

- Se forman tres subgrupos a partir de las preferencias, uno para la literatura y dos para las creaciones plásticas. Los recursos se ponen a disposición de todo el grupo.

- Se procede a realizar las creaciones por parte de los jóvenes

3- Una vez terminado el trabajo creativo se realiza el análisis de los resultados, se insiste en la autovaloración crítica: aciertos, insuficiencias, soluciones para resolver las dificultades individuales y colectivas.

4- En relación con su participación la profesora tiene presente la guía de observación preparada al efecto:

- Lenguaje utilizado
- Autovaloración
- Si hay o no manifestación de agresividad entre ellos
- Visión que tienen acerca del futuro

Se ofrece la evaluación cualitativa que alcanza cada uno.

Actividad 9

- Título: Desde nuestra creación
- Tiempo de duración: 30 minutos para las acciones fundamentales de la etapa de preparación y 30 minutos para la ejecución
- Lugar: patio de la escuela
- Control y evaluación: se registra el comportamiento de los jóvenes reclusos durante cada etapa.

1- En la etapa de preparación se realizan las siguientes acciones:

- La profesora ofrece la base orientadora: las creaciones literarias se deben expresar a través de poemas, cartas y de la plástica: dibujos, esculturas o cualquiera otra variante.
- Hay un momento de reflexión acerca de la importancia que tienen esas creaciones, pues deben reflejar sus posiciones en relación con la familia, la mujer, héroes de la Patria como Antonio Maceo, Panchito Gómez, José Martí, entre otros.
- Se precisan los recursos que son necesarios, lo que pueden aportar entre todos para la realización de las creaciones y la fecha de realización
- Se someten a consideración algunos títulos, finalmente se aprueban los siguientes:

Y por la abuela, alegría

Voz de mujer exquisita
Mis lágrimas en tu cabellera
Así vemos a Maceo
Los Mangos que aún dan frutos
Desde aquí te decimos

2- En la etapa de creación se realizan estas acciones:

- Se forman tres subgrupos a partir de las preferencias, uno para la literatura y dos para las creaciones plásticas. Los recursos se ponen a disposición de todo el grupo.
- Se procede a realizar las creaciones por parte de los jóvenes

3- Una vez terminado el trabajo creativo se realiza el análisis de los resultados, se insiste en la autovaloración crítica: aciertos, insuficiencias, soluciones para resolver las dificultades individuales y colectivas.

4- En relación con su responsabilidad para enfrentar la tarea, la profesora tiene presente la guía de observación preparada al efecto:

- Lenguaje utilizado
- Autovaloración
- Si hay o no manifestación de agresividad entre ellos
- Visión que tienen acerca del futuro

Se ofrece la evaluación cualitativa que alcanza cada uno.

Actividad 10

- Título: Un fruto de Baraguá
- Tiempo de duración: 30 minutos para las acciones fundamentales de la etapa de preparación y 4 horas para la etapa de ejecución
- Lugar: patio de la escuela y Consejo Popular de Pastorita
- Control y evaluación: se registra el comportamiento de los jóvenes reclusos durante cada etapa.

1- En la etapa de preparación se realizan las siguientes acciones:

- La profesora ofrece la base orientadora: informa acerca de la realización de una labor de saneamiento en el Consejo Popular de Pastorita.

- Hay un momento de reflexión acerca de la importancia que tiene esa labor, lo que reporta para la comunidad y para la sociedad desde el punto de vista de la salud.
- Se hace énfasis en cómo deben enfrentar los prejuicios sociales, el respeto y relaciones con los vecinos del lugar, la responsabilidad de todo el grupo.
- Se precisa la hora de salida y la de culminación de la actividad.
- Se coordina con la zona de los CDR donde van a trabajar. Se puntualiza lo relacionado con el recibimiento por esta organización de masa.
- Se coordina con el policlínico, para que haya un representante por la parte de Salud y les expliquen la importancia del trabajo que van a realizar

2- En la etapa de ejecución:

- Recibimiento en la zona de los CDR donde van a trabajar
- Realización de la labor de saneamiento en el Consejo Popular de Pastorita.

3- En relación con su responsabilidad para enfrentar la tarea la profesora tiene en cuenta la guía de observación:

- Lenguaje utilizado
- Autovaloración
- Si hay o no manifestación de agresividad entre ellos

Se ofrece la evaluación cualitativa que alcanza cada uno.

Actividad 11

- Título: Por mi provincia, PRESENTE
- Tiempo de duración: 30 minutos para las acciones fundamentales de la etapa de preparación y 6 horas diarias para la etapa de ejecución
- Lugar: patio de la escuela y Empresa Cultivos Varios de Horquita
- Control y evaluación: se registra el comportamiento de los jóvenes reclusos durante cada etapa.

1- En la etapa de preparación se realizan las siguientes acciones:

- La profesora ofrece la base orientadora: informa acerca de la realización de una labor productiva en la Empresa Cultivos Varios de Horquita.
- Hay un momento de reflexión acerca de la importancia que tiene esa labor, lo que reporta para la economía y para la sociedad la labor que van a realizar.
- Se hace énfasis en cómo deben enfrentar los prejuicios sociales, el respeto y relaciones con los vecinos del lugar, con los trabajadores de la empresa, la responsabilidad de todo el grupo.
- Se precisa la hora de salida y la de culminación de la actividad.
- Se coordina con la Empresa Cultivos Varios de Horquita, donde van a trabajar. Se puntualiza lo relacionado con el recibimiento y la explicación de la importancia del trabajo que van a realizar.

2- En la etapa de ejecución:

- Recibimiento en la Empresa Cultivos Varios de Horquita
- Realización de la labor productiva en la Empresa Cultivos Varios de Horquita.

3- En relación con su responsabilidad para enfrentar la tarea, la profesora tiene en cuenta la guía de observación:

- Lenguaje utilizado
- Autovaloración
- Si hay o no manifestación de agresividad entre ellos

Se ofrece la evaluación cualitativa que alcanza cada uno.

2.3 Análisis de los resultados después de la aplicación de la propuesta en la práctica

Para realizar el análisis de los resultados se parte del diagnóstico inicial a partir de la aplicación de instrumentos y técnicas:

La muestra seleccionada está conformada por: 6 jóvenes de 16 a 20; 11 joven-adulto, de 21 a 27 años y 2 adultos del rango de 28 a 30. De ellos, 4 tienen hijos y 3 son casados; 18 recibían la atención de la familia y uno, no la recibía porque era de La Habana.

Con la encuesta (Anexo 1) a los jóvenes de la muestra se constata las potencialidades y carencias que poseen los mismos para su reinserción social. Con respecto a los antecedentes pedagógicos: 4 de ellos repitieron grados, dos

en el nivel primario y dos de la secundaria básica. Uno estuvo en escuela especial y 4 en escuela de conducta, debido a las indisciplinas, robo, fuga de la escuela, por estar en horas nocturnas en la calle.

En relación con el estudio, la mayoría (12) lo considera innecesario, pues les dan mayor importancia a otras actividades que garantizan el sustento económico y la independencia de la familia. Resultan fumadores 10 y 2 consumían psicofármacos.

Durante el tiempo que llevan como reclusos, opinan que no siempre se han aprovechado todos los espacios para realizar labores formativas que garanticen su reinserción en la sociedad.

Al tabular sus preferencias con respecto a las actividades que les gustaría realizar para lograr su reinserción en la sociedad, señalan:

_ Participar en actividades productivas (19)

_ Participar en actividades de limpieza y embellecimiento con la comunidad (19)

_ Participar en actividades de presentación de libros (8)

_ Participar en otras actividades culturales como espectador y si es posible como actor (14)

A partir del análisis de los resultados de las encuestas (Anexos 1 y 2), se comprobó que el 100 % de esos jóvenes iniciaron sus actividades delictivas en la adolescencia. Más del 60 % de ellos, se encontraban desvinculados del estudio y del trabajo en el momento de cometer hechos que constituyen delitos. Se constata que la mayoría posee bajo nivel cultural y que la mayoría con padres cuyo nivel educacional es el de secundaria básica. Son de padres divorciados 16, de padres alcohólico 1, padres con trastornos psiquiátricos 1 y 1 con padre recluso. Además 3 tiene sus padres fallecidos y 6 atendidos por bienestar social.

Se realiza la implementación de la propuesta durante el curso escolar 2009-2010 con la muestra seleccionada, 19 jóvenes reclusos, que se encuentran estudiando en la "Escuela Técnica para Jóvenes", de Cienfuegos. Se tienen en cuenta fundamentalmente las acciones previstas en cada una de las tres secciones de la etapa de ejecución. Se realizan tres cortes, se hace una

selección de los diferentes contenidos de cada actividad. Se realiza la validación por implementación.

PRIMER CORTE: INCLUYE LAS ACTIVIDADES 1, 2, 3, 4, 5

Estas actividades están dirigidas a prepararlos para la reinserción social, fundamentalmente con las normas de conducta, se les prepara desde una teoría, a partir de temas como el egoísmo, bondad; celo, ternura; valentía, temor; engaño, mentira e ilusión para que incorporen conceptos relacionados. Se les lleva a la reflexión, desde las definiciones, valoraciones acerca del comportamiento como seres humanos, seres que viven en un contexto familiar y social favorable, sirven de pauta para modos de actuación y normas de conducta, de manera positiva.

1- no es propósito enfatizar en el contenido, resultó necesario trabajar con estos conceptos a partir de las potencialidades de los textos:

- en los que hubo mayor intervención por parte de los jóvenes de la muestra fueron la soledad, engaño, mentira. Demostraron cómo recurrieron durante la etapa escolar a la mentira, cómo inventaron historias, justificaciones... para enfrentar a los maestros y algún miembro de la familia con respecto a las ausencias a clase, malos resultados docentes.

Mientras tanto la profesora enfatizó en estos otros para lograr incorporarlos al proceder diario: bondad, ilusión, reto.

2- Además de los significados se aprovecha el contexto para la presentación de términos, de definiciones poéticas, se presentan los más debatidos, los que gustaron más:

- *Los celos arrasan siembras y amores*
- *Los celos son una plaga.*
- *El celo es guardián de la cosecha*

3-La profesora dirige las reflexiones a partir de lo positivo, no obstante, las expresiones orales y escritas son reflejo de modos de normas de conducta totalmente negativas:

En el primer texto aparecen dos términos objeto de análisis: egoísmo y bondad, aunque la pregunta estaba dirigida a la bondad, las intervenciones iniciaban

con expresiones de egoísmo, reflejaban ese mundo interior lleno de carencias y necesidades afectivas; predominaron expresiones como estas:

- *Lo mío es mío*
- *Por mí que el mundo se caiga*
- *Lo demás me importa un comino*
- *Oye, entonces vale mucho porque el comino está FULA*

Se hizo énfasis en la necesidad de ser bueno, buen amigo, buen hijo, buen padre en el futuro, se *retoma la frase: bondad vive dentro de uno mismo*, urge examinar el interior de cada ser, y de ese mundo interior salen las palabras que expresan el pensamiento, la forma de pensar. Se citó la expresión martiana: “Ser bueno es mejor que ser príncipe”

En las reflexiones predominaron también expresiones negativas, se seleccionan algunas de ellas:

- *Yo seguiré siempre torcido porque no soy chiva.*
- *Me matan pero no echo palante a mi ambia.*

La profesora particulariza en que resulta necesario modificar la forma de expresión, de comunicación, se agrede en ocasiones con las palabras; es imperioso confiar en el ser humano, se vive con una familia, en una comunidad, en una sociedad, se necesita de otro para llevar una vida plena. La profesora los invitó que anotaran esta expresión para que la escribieran en un poema o en una carta: *la soledad no hiere mis sueños.*

De esta misma manera se procede con las otras actividades:

También fue difícil la comprensión de la frase: *Témele, tú, al enemigo que llevas dentro*, pues atribuyen los problemas derivados de sus actos, de sus modos de comportarse a otros, expresan carencias en cuanto a su autovaloración, mostraron ser dueños de la **verdad**; en estas primeras actividades se insistió en lo necesario de la autocrítica, en la necesidad de reconocer los errores cometidos.

4-Otras de las acciones previstas en la primera sección es la solicitud de ejemplos de determinadas normas de conducta, pero siempre a partir de terceras personas para facilitar las intervenciones, pues resulta más fácil hablar de la actuación de otro que de sí mismo, por ejemplo:

Comunicaron bien cómo un *socio* mostró los celos, apenas aparecieron ejemplos de ternura, el machismo es una de sus características, aunque a dos de ellos les gusta regalar flores a sus novias.

5-Las situaciones más debatidas estuvieron relacionadas con las siguientes temáticas:

- Lo que llevamos dentro
- La muestra de celos
- El enemigo que llevamos dentro

6- En relación con los resultados de los indicadores se aprecia:

- Lenguaje utilizado: a pesar de ofrecer ejemplos del bien hablar a partir de la presentación de los textos, predominan expresiones del lenguaje deformado, del lenguaje vulgar
- Autovaloración: se aprecia pesimismo, aluden a ejemplos en los que predomina la falta de voluntad, falta de confianza en sí mismo y en las amistades, en algunos familiares y miembros de su comunidad.
 - Si hay o no manifestación de agresividad entre ellos: en este indicador se muestran más cautelosos en palabras y en actos, no obstante, los propios términos citados como: *lo mío es mío; por mí que el mundo se caiga*, se muestran agresivos en la forma de decir, con un lenguaje gestual inapropiado.
 - Visión que tienen acerca del futuro: se enfatizó menos en esta sección, citan ejemplos de cómo pueden construir su vida futura: vivir en una buena casa, vivir donde no tenga que trabajar tanto.

SEGUNDO CORTE: ACTIVIDADES 6 y 7

Estas actividades prácticas permitieron constatar la actuación de esos jóvenes reclusos en un contexto específico de comunicación, permitieron valorar sus relaciones interpersonales, normas de conducta, sus criterios, el cumplimiento de la responsabilidad individual y la colectiva. Se les preparó para trabajar con las efemérides y fechas significativas: Día Internacional de la Mujer y el homenaje a Antonio Maceo.

Se contribuyó al desarrollo de habilidades en la lectura de los textos, esto los prepara para la reinserción social, ganan en seguridad, confianza en sí mismo. Durante los ensayos mostraron carencias en la lectura 11 jóvenes, se

sintieron inseguros, expresaron la decisión de no continuar ejecutando la actividad. Hubo que darle atención diferenciada. También esta situación sirvió de pauta para las burlas y por lo tanto, malas relaciones interpersonales que hubo que atender y abordar durante los ensayos.

Se constató el nivel de responsabilidad en el trabajo con la bibliografía, libro de efemérides fundamentalmente y la entrega de las informaciones en la fecha en que deben entregarlas: 15 de ellos presentaron dificultades, la mayoría la entregó tarde.

De manera general mostraron disposición para participar en los matutinos, aunque 5 no querían tareas concretas, querían participar solo en coro. Hubo gran disposición para ejecutar las otras tareas de aseguramiento, tanto las individuales como las colectivas, estas requerían más del esfuerzo físico. Fueron evaluados con reconocimientos los que realizaron el cartel con el número 8, combinaron artísticamente las flores y las arecas, tomaron como iniciativa el hacerlo en un formato pequeño y lo entregaron a las profesoras y combatientes de la escuela.

Se les evaluó también las intervenciones en el momento de presentar y ajustar el guion de cada matutino, sirvieron de pauta para constatar las formas de expresión, el respeto a las opiniones de los demás, se apreciaba todavía agresividad en la forma de decir, con un lenguaje gestual inapropiado.

Durante la etapa de ejecución del matutino los resultados fueron más discretos, los jóvenes reclusos leyeron con más acierto en forma expresiva el fragmento que les correspondió, respetaron el orden de intervención de sus compañeros, los resultados positivos y las valoraciones de los profesores del grupo los estimuló y manifestaron deseo de realizar este tipo de actividad.

Los resultados de la autovaloración crítica: aciertos, insuficiencias, soluciones para resolver las dificultades individuales y colectivas, también son muy discretos, les resultó difícil juzgar sus normas de conducta. Continúan destacando los obstáculos para alcanzar los objetivos propuestos, dieron muestras algunos de no ser capaces de modificar su actuación, e incluso declararon renunciar a la tarea que estaban haciendo.

4- Resultados de los indicadores:

- Lenguaje utilizado: aunque se ofrecieron ejemplos del bien hablar, predominan expresiones del lenguaje deformado, del lenguaje vulgar: “ese hijo mío es una bestia” “ese sí es un salvaje”
- Autovaloración: se presentan ejemplos de personalidades como la de Maceo, Panchito Gómez, en las que predomina una gran fuerza de voluntad, con gran confianza en sí mismo y en los demás; no obstante, en sus manera de decir, en los puntos de vista emitidos se sigue apreciando falta de confianza en su relación con los demás, si se portan bien, es una meta para cumplir la sanción.
 - Si hay o no manifestación de agresividad entre ellos: en este indicador continúan mostrándose cautelosos en actos, no obstante, todavía se aprecia agresividad en la forma de decir, con un lenguaje gestual inapropiado.

TERCER CORTE: ACTIVIDADES 8, 9, 10 y 11

En este momento se realiza la valoración de su participación, pero ya en otro nivel de exigencia, mediante actividades prácticas relacionadas con el quehacer creativo, expresado en un poema, en una carta, en un dibujo, una pintura, una escultura, con esas acciones manifiestan el mundo interior y sirven de pauta para analizar cómo incorporan expresiones bellas, ejemplos de un uso adecuado del idioma, su preparación en temas que tienen que ver con el mundo afectivo, con sus sentimientos y valoraciones acerca de figuras femeninas y personalidades históricas; otras están dirigidas al trabajo físico, al trabajo socialmente útil, de ayuda a la comunidad, en labores productivas y que sirven de referencia para la emisión de criterios por parte del colectivo y de la profesora.

A continuación se detallan los resultados valorativos:

1- Entre las creaciones literarias predominaron las décimas y las cartas, dos realizaron dibujos, dos esculturas.

2- Las temáticas más abordadas: la bondad y el amor a sí mismo

3- Los títulos más abordados

- Lo bueno lo pongo yo
- Aquí está un hombre que crea

4- Los criterios y valoraciones emitidos permiten evaluar de positiva la actitud de los jóvenes en esta parte de la investigación, pues mostraron interés y disposición por la actividad creativa, fueron más cuidadosos en el uso del lenguaje, aunque no llegan a expresarse con la belleza “de un creador de oficio”, sí hay un intento de ajustarse al título seleccionado, de usar la palabra correcta, eso es muestra de ajuste a normativas, indicaciones, directrices, por lo tanto, se aprecia un cambio cualitativo en su conducta.

En la otra actividad dirigida al quehacer creativo, se destacan estos resultados:

1- Entre las creaciones literarias predominaron poemas y las cartas, dos realizaron dibujos, dos esculturas y confeccionaron regalos en fechas como el día de la mujer y día de las madres (flor de maderas), pirograbado, tallado, papel mache, escultura en piedra y un estudiante participó en un evento juvenil martiano provincial con una canción de su autoría dedicada a Martí.

2- Entre las figuras femeninas la mayoría selecciona a la figura de la abuela, aunque dos dedican sus creaciones a la mujer; dos se inspiran en Maceo

3- Los títulos más abordados fueron:

- Lo bueno que da mi abuela
- Voz de mujer exquisita
- Así vemos a Maceo

4- También se evalúa de positiva la actitud en esta parte de la investigación, continuaron mostrando interés por la actividad creativa, fueron cuidadosos en el uso del lenguaje, aunque no lo llegan a expresarse en todos los casos con la belleza.

Las últimas actividades de la propuesta, se relacionan con el trabajo, a continuación se ofrecen consideraciones acerca de los resultados alcanzados:

- Realización de labores de saneamiento en el Consejo Popular de Pastorita y labor productiva en la empresa de Cultivos Varios de Horquita: en dos ocasiones ofrecieron su aporte a la limpieza e higienización en el barrio de Pastorita, en un primer momento como apoyo a la creación de condiciones para recibir a los delegados del Congreso Provincial de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) y otra a raíz de una situación epidemiológica relacionada con el dengue. Como

labor productiva, permanecieron durante 15 días en la Empresa de Cultivos Varios, de Horquita, en la recogida de papas.

- Actitud demostrada ante el trabajo e importancia dada a la labor realizada: con el 100% de asistencia de la muestra, expresaron entusiasmo y responsabilidad, 5 de los más destacados recibieron estímulos morales y materiales por parte del Órgano de Prisiones.
- Relaciones con los vecinos del lugar y con los trabajadores de la empresa: fue significativo que no hubo incidencias negativas, aunque en un primer momento no fueron acogidos con la cordialidad por parte de los vecinos. Fueron cordiales, caballerosos, receptivos con el cambio de actitud por los vecinos. La empresa reconoció el aporte económico en la recogida de papas; las relaciones con los trabajadores también fueron cordiales y de camaradería.

4- Valoración acerca de normas de conductas, según la guía de observación:

- Lenguaje utilizado: se aprecia un avance discreto en este sentido, fueron más cuidadosos, evitaron los apodos peyorativos, propio en este tipo de contexto
- Autovaloración: se sintieron estimulados y reconocidos al compartir las labores con la comunidad, con la sociedad; en el análisis colectivo se mostraron con más poder de crítica y autocrítica, con un avance en este indicador.
- Si hay o no manifestación de agresividad entre ellos: como se declaró anteriormente no hubo incidencias negativas.

A partir de la valoración de los resultados alcanzados en la técnica de los diez deseos (Anexos 3 y 5) se constata que el 100% expresa su aspiración de cumplir con la sanción y su necesidad de lograr la reinserción social, es significativo que no se aluda a lo imprescindible de transformar sus modos de actuación con respecto al estudio, al trabajo, sus carencias afectivas, el uso de la lengua materna, aspectos que deben lograr para ajustarse a las normas de convivencia social.

RESULTADOS CUANTITATIVOS

Se muestran a continuación cómo se evalúan en cada indicador, (Ver Anexo 6) se va reflejando el avance entre un corte y otro, es muy discreto, pero se aprecia cómo la labor educativa a partir de la propuesta de actividades contribuye a transformar algunos hábitos y permite asimilar normas de conducta, de manera que les permita la reinserción en la sociedad.

Indicadores	Corte 1	Corte 2	Corte 3
	Total	Total	Total
Lenguaje	19	15	10
Autovaloración	19	14	8
Tendencia a la agresividad	19	16	11
Desmotivación por su vida futura	19	15	9

CONCLUSIONES

- El análisis de los referentes teóricos relacionados con la formación de jóvenes en régimen penitenciarios en Cuba demuestra la prioridad que le da el gobierno y el Estado de convertir las prisiones en escuelas, permitió adquirir determinadas herramientas para el diseño de la propuesta de actividades para contribuir a la reinserción social de los jóvenes reclusos que estudian en la “Escuela Técnica para Jóvenes”, de Cienfuegos.
- El diagnóstico para la reinserción social de los jóvenes reclusos que estudian en la “Escuela Técnica para Jóvenes”, de Cienfuegos se obtiene mediante la aplicación de distintos instrumentos, estos sirvieron de pauta para determinar la necesidad de transformar favorablemente la práctica.
- La elaboración de la propuesta de actividades para contribuir a la reinserción social de los jóvenes reclusos que estudian en la “Escuela Técnica para Jóvenes”, consta de objetivo general, posee 11 actividades, estructuradas en tres secciones con una teoría y actividades prácticas, se ajusta a las necesidades de esos jóvenes.
- La aplicación de la propuesta de actividades para contribuir a la reinserción social de los jóvenes reclusos, demuestra su efectividad a partir de los resultados alcanzados con la muestra seleccionada durante la etapa de validación.

RECOMENDACIONES:

Proponer al Jefe de Departamento:

- La posibilidad de aplicación de la propuesta en otros grupos.
- Presentar la propuesta en eventos y actividades de la preparación metodológica de los docentes.

BIBLIOGRAFÍA

Addine Fernández, Fátima. (2004). *Didáctica, teoría y práctica*. La Habana:

Pueblo y Educación.

ÁLVAREZ DE ZAYAS, CARLOS. La escuela en la vida.-- La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1992.-- 94p.

_____. Pedagogía como ciencia o Epistemología de la Educación. —La Habana: Editorial Félix Varela, 1998.-- 254p.

BAXTER PÉREZ, ESTHER. La educación en valores. Papel de la escuela. -- La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1999.--16 p.

_____. El fortalecimiento de valores. Una tarea pedagógica. - - La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1989.-- 75p.

_____. ¿Cuándo y cómo educar en valores? -- La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2003.-- 130p.

_____. Educar en valores: Tarea y reto de la sociedad.-- La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2007.-- 127 p.

BELTRÁN, JESÚS. Proceso, Estrategia y Técnicas de Aprendizaje.-- Madrid: [s.n], 1993. -- (material mimeografiado)

CANFUX, JAIME. Hacia una pedagogía de educación de adulto. -- La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2008. --58p.

Castellanos, Doris, Livin M. (2005). *Hacia una concepción del aprendizaje*

desarrollador. La Habana: Centro de estudios educacionales.

CASTRO ALEGRET, PEDRO. ¿Qué es la familia y cómo educa a sus hijos? __ p. 12 – 20; __ En Pedagogía Cubana [La Habana].__ No.5, mar, 1990.

Castro Ruz. Fidel. Tabloide #4 mesa redonda del sistema penitenciario. La Habana. 2005

_____. Cómo la familia cumple su función educativa. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1996. — 63p.

Constitución de la República de Cuba. Editorial Pueblo y Educación. Editora Política, 1992.27

_____. Para conocer mejor a la familia.__ La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1999. — 48p.

_____: I, II y III Congreso del Partido Comunista de Cuba, 2000.LaHabana

_____: IV Congreso del Partido Comunista de Cuba, 2000.- La Habana, 2000. — 40 4p.

_____: La función orientadora del profesional de la educación. [CD – ROM]. [La Habana]: ISPEJV, S. Recarey Fernández, 2005.

CHAVÉZ, JUSTO. Un acercamiento necesario a la Pedagogía general.-- Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2008. — 40p.

DICCIONARIO ARISTOS.-- La Habana: Editorial Científico-Técnica, 1985, -- 322 p.

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA Y DE NOMBRES PROPIOS. --Barcelona: Editorial: Océano, 1998.--410 p.

EGAÑA, ESTEBAN: Estadística, herramienta fundamental para investigación Educativa. __ La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2003, __ 74 p.

Enciclopedia Encarta Microsoft @,2008.

FABELO CORZO, RAMÓN. Práctica, conocimiento y valoración. -- La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1989.--8 p

Familia y escuela. El trabajo con la familia en el sistema educativo. __ La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2005. __ 328 p.

FERNÁNDEZ DÍAZ, ARGELIA. Algunas consideraciones sobre el cómo en la interrelación de los centros docentes y la comunidad. __ La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2008, __ 166p.

FROILAN GONZÁLEZ ADYS C. Recuerdos de familia, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1997.

GARCÍA BATISTA, GILBERTO: Compendio de Pedagogía. -- La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2003.-- 354 p.

HERNÁNDEZ SAMPIER, ROBERTO. Metodología de la investigación. —La Habana: Editorial Félix Varela, 2003.--154 p.

Informe Nacional de la República de Cuba al examen periódico universal del consejo de derechos humanos: Material de estudio. – [La Habana]: Granma, 2009. – 8p.

La personalidad. Su diagnóstico y desarrollo: / Pérez Martín L.... / [et. al.]. -- La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2005. – 136p.

LEONTIEV, ALEXEI. Actividad, Conciencia y Personalidad. -- La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1981.--249 p.

MARTÍ PERÉZ, JOSÉ. Obras Completas. __ La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1963. __ t.1 428 p.

Turner Martí. Lidia. El pensamiento pedagógico de Ernesto Che Guevara.

MARTÍNEZ LIANTADA, MARTHA: Metodología de la Investigación Educativa. __ La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2006, __ 104 p.

_____: Maestro y creatividad ante el siglo XXI, en inteligencia,

Creatividad y talento. __ La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2003, __ 138 p.

Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía: / González Soca A. M.... / [et. al.]. -- La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2002. -- 203p.

PETROVSKY. AV. Psicología General. -- La Habana: Editorial Progreso, 1981. —548 p.

_____. Psicología Evolutiva y Pedagógica.-- Moscú: Editorial Progreso, 1980.-- 385 p.

PICHARDO, HORTENSIA: Lectura para niños. __ La Habana: Editorial Gente Nueva, 1990. __ 236 p.

Psicología para educadores. / González Maura, V... / [et. al.].-- La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1995. -- 200p.

RUBINSTEIN S. L. Principios de Psicología General.-- La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1967.--120 p

SARDAÑA, EXILIA, La noche, Editorial Gente Nueva 1989.

Seminario Nacional a Dirigentes. de Educación: / Ministerio de Educación. -- [La Habana]: Editorial Pueblo y Educación, 1980. -- 60p.

_____: / Ministerio de Educación. --[La Habana]: Editorial Pueblo y Educación, 2008. -- 15p.

Seminario Nacional para Educadores: Diversidad de Métodos para educar y evaluar lo logrado en la educación en valores. / Ministerio de Educación. -- [La Habana]: Editorial Pueblo y Educación, 2006. -- 9p.

SILVESTRE ORAMAS, MARGARITA. Aprendizaje, Educación y Desarrollo. -- La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1999. -- 56 p.

TALIZINA, NINA F. Análisis de la teoría de Galperín.-- 150p. -- En: Psicología y Educación. (México). 1986.

TORRES GONZÁLEZ, MARTA. Familia, Unidad y Diversidad. __ La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2003. __ 320 p.

VALDÉS GALARRAGA, RAMIRO. Diccionario de pensamiento martiano. —La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2007. __320p.

ZAYA S DÍAZ A. propuesta de actividades para fortalecer el valor responsabilidad en estudiantes del centro Tarea Confianza de Cienfuegos. Tesis de Maestría (Cienfuegos 2013)

Anexo 1

Encuesta al recluso

Objetivo: constatar un punto de partida con respecto a las potencialidades y carencias de los jóvenes para su reinserción social.

Se está realizando una investigación, solicitamos su colaboración para el término exitosa de la misma. Gracias

1- Antecedentes pedagógicos:

a) Repetiste algún grado ____ Sí ____ ¿Cuál o cuáles? _____

2- Estuviste en:

____ Escuela Especial ____ Escuela de Conducta

a) ¿A qué edad? _____

b) ¿Por qué? _____

3- En relación con el estudio, cómo lo has considerado:

____ Necesario ____ Innecesario

¿Por qué? _____

4- En relación con el trabajo:

____ Estaba vinculado ____ No estaba vinculado

5- Durante el tiempo que llevas como interno ¿se han aprovechado todos los espacios para lograr tu reinserción en la sociedad?

____ Sí ____ No ____ A veces

6- Para lograr tu reinserción en la sociedad, ¿qué actividades te gustaría realizar?:

____ Participar en actividades productivas

____ Participar en actividades de limpieza y embellecimiento con la comunidad

____ Participar en actividades de presentación de libros

____ Participar en otras actividades culturales como espectador y si es posible como actor

7- Menciona otras que puedas realizar:

Anexo 2

Encuesta a la familia

Objetivo: constatar un punto de partida con respecto a las potencialidades y carencias de los jóvenes para su reinserción social.

Se está realizando una investigación, solicitamos su colaboración para el término exitosa de la misma. Gracias

1- Estado de la vivienda:

____ Buena ____ Regular ____ Mala

Cantidad de personas que viven en el núcleo familiar: _____

2- ¿Por quién fue criado el interno?

____ Madre ____ Padre ____ Ambos padres ____ Abuelos ____ Otro

3- Personas de la familia con las que más se relaciona el interno:

____ Padre ____ Madre ____ Hermanos ____ Otros

En caso de que sean otros especifique: _____

4- Antecedentes familiares.

Existe algún familiar cercano que está o ha estado en estos centros:

__ Sí __ No Parentesco _____

5- Hábitos de tendencias del interno:

____ Fuma ____ Bebe ____ Toma pastillas ____ Toma otras drogas

6- Antecedentes pedagógicos:

a) ¿Repitió algún grado? Sí ____ ¿Cuál o cuáles? _____

b) Estuvo en:

____ Escuela especial ____ Escuela de conducta ____ Centro de reeducación

c) ¿A qué edad? _____

d) ¿Por qué? _____

Anexo 3

Prueba de los diez deseos

Objetivo: constatar el nivel de aspiración de los jóvenes

Escribe a continuación los diez deseos tuyos, sé sincero:

- Yo deseo _____
- Yo deseo _____
- Yo deseo _____
- Yo deseo _____
- Yo deseo _____
- Yo deseo _____
- Yo deseo _____
- Yo deseo _____
- Yo deseo _____
- Yo deseo _____

En los resultados predomina lo siguiente:

- Cumplimiento de la sanción
- Necesidad de convivencia social
- Intereses personales e individuales
- Necesidad de satisfacción personal
- Ideología deformada
- Gusto de vida fácil

ANEXO 4
Caracterización de la muestra

Grupos	Matrícula	Especialidad	Escuelas								Escuelas Conducta			Medidas		Droga			Atención familiar	
			Especial	Primaria	S/B	P/U	E.O	Polit.	E.D.A	Esc. De Deportes	I	II	III	CAM	CDO	Fuman	Psicofar.	Alcohólico.	Si	No
1	19	Of.Anexo A	1	2	2		8	1	4	1		4		1	1	10	2		18	1

Grupo	Esc.	Comunidad	Familia	Hijos de ex Reclusos	Padres Divorciados	Padres alcohólicos	Padres Psiquiátricos	Padres Reclusos	Asistencia social	Cantidad de Hijos	Casados	Adopción	Padres Fallecidos	Joven	
														16-20	2
1				1	16	1	1	1	6				3	6	

Anexo 5

Encuesta final al interno

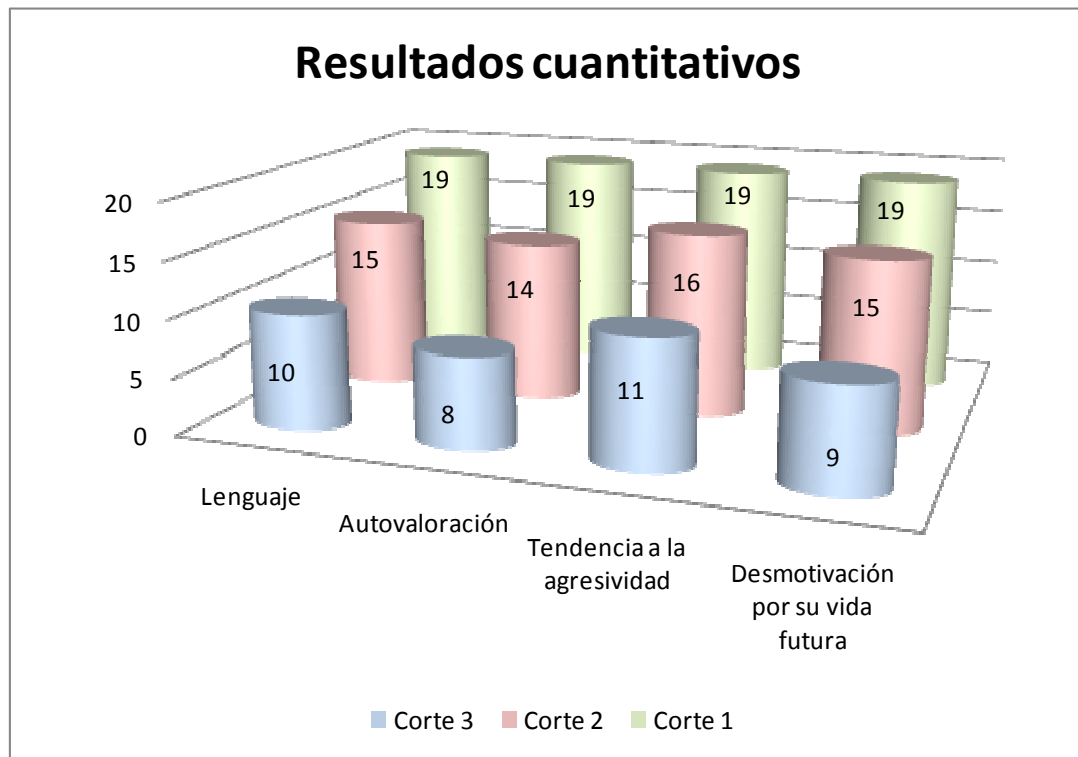
Objetivo: constatar las potencialidades y carencias de los jóvenes para su reinserción social una vez aplicada la propuesta.

Se está realizando una investigación, solicitamos su colaboración para el término exitosa de la misma. Gracias

- De las actividades realizadas cuál consideras de tu agrado y cuál resultó la menos agradable
- Consideras interesante las actividades : Si----- No-----
- En qué medida las actividades contribuyeron a la transformación de tu comportamiento ciudadano

Anexo 6

Resultados comparativos



ANEXO 7

Resolución Ministerial No 98/05

POR CUANTO: Corresponde al Ministerio de Educación en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No 4106, adoptado por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros con fecha 25/4/2001, dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la política del Estado y del Gobierno en cuanto a la actividad educacional.

POR CUANTO: El acuerdo No 2817, de fecha 25/11/1994 dictado por el Comité Ejecutivo del Consejo de Estado de Ministros, establece que entre los deberes, atribuciones y funciones comunes a los jefes de Organismos tienen, el dictar el límite de sus facultades y competencias, reglamentos, resoluciones y otras disposiciones de obligatorio cumplimiento, para el Sistema de Organismo.

POR CUANTO Como parte del perfeccionamiento del sistema penitenciario cubano, se han creado nuevos centros para la atención a jóvenes reclusos los que se incorporan al estudio de las diferentes modalidades.

POR CUANTO El Ministerio del Interior ha solicitado la aplicación de los planes de estudio establecidos por la Resolución Ministerial No 119 del 24/6/1994, anexos 57A y 57B, a los jóvenes reclusos que ingresen en los establecimientos penitenciarios de Ciudad de La Habana y Cienfuegos.

POR CUANTO Por acuerdo del Consejo de Estado de la República de Cuba, de fecha 25/11/1990 el que resuelve fue designado Ministro de Educación.

POR TANTO: En el ejercicio de las facultades que me están conferidas,

RESUELVO:

PRIMERO: Autorizar la aplicación de los planes de estudios para la formación de Obreros Calificados aprobados y puestos en vigor por la Resolución Ministerial No 119 del 24/6/1994, Anexos 57A y 57B, a partir del curso escolar 2005-2006, en aulas creadas en los establecimientos penitenciarios de Ciudad de La Habana y Cienfuegos.

SEGUNDO: Asentar la matrícula de los jóvenes que transitaran por los planes de estudio a que se refiere el RESUELVO PRIMERO, en un registro de matrícula graduados habilitado en la escuela de oficio más cercana a su territorio, no considerando en el currículo de los planes de estudio las asignaturas Instrucción Militar Elemental y de Preparación para la Defensa y Educación Física.

TERCERO: Crear las condiciones mínimas para el desarrollo de la enseñanza práctica en los establecimientos penitenciarios, contando al menos con tres talleres polivalentes que garanticen la formación del oficio tanto en el propio centro, como en otras entidades laborales.

CUARTO: Disponer que por los directores provinciales de Educación de Ciudad de La Habana y Cienfuegos se realice el control sistemático de lo que se establece en la presente.

QUINTO: La presente Resolución surtirá efecto a partir del 1/9/2005.

Notifícase la presente a los directores provinciales de Educación de Ciudad de La Habana y Cienfuegos y al Jefe de la Dirección de Establecimientos Penitenciarios del Ministerio del Interior.

Comuníquese a cuantas personas naturales o jurídicas proceda y archívese el original de la misma en la asesoría Jurídica de este Ministerio.

Dada en Ciudad de La Habana, a los 1 día del mes de agosto de 2005, “Año de la Alternativa Bolivariana para las Américas”.

Luis I. Gómez Gutiérrez, Ministro de Educación.

Licenciado Yosvani Armando Díaz Romero, asesor jurídico del MINED

CERTIFICO: Que la presente Resolución es copia fiel del original que obra en los archivos a mi cargo. Y para que así conste firmo la presente.

Dada en Ciudad de La Habana 1/5/2005. “Año de la alternativa Bolivariana para las Américas”.